Creación de canales participativos para jóvenes

Guía de Buenas Prácticas

Democracia Participativa

Política con zapatillas

Participacción

Promoción
Sección de Juventud.
Delegación de Cultura y Juventud de la Diputación de Granada.
· Mª Asunción Pérez Cotarelo
Diputada de Cultura y Juventud de la Diputación de Granada.

Dirección
· Desirée Villegas Ordoñez.
Asesora de Juventud de la Diputación de Granada.

Coordinación Técnica
· Pilar Cuevas López.
Jefa Sección de Juventud de la Diputación de Granada.

Redacción
· Mª Esther Fernández Espartero.
· Desirée Villegas Ordóñez.
· Pilar Cuevas López.

Colaboran
· Alfredo López Cantero.
· Teresa Molina Cabrera.
· Dolores Ruiz Sánchez.
· Alberto Castro Cueto.
· Honorio Cobo Vargas.
· José Miguel Márquez Morales.
· Rosa Mª Ildefonso Huertas
· Colectivo Edupar (José Antonio Paniagua Guzmán, Luis Cotarelo Álvarez, Francisco Sierra Luque, Purificación Ana Borrego García, Amanda Sánchez Escamilla)
· Red Provincial:
Red de Agentes Socioculturales de la provincia de Granada.
· Red Transnacional
Oesse, XIII Municipio de Roma.
· Apoyo Administrativo
Luisa Abellán Mochón
Rosa Ruiz Moreno

Edita
Diputación de Granada.
Delegación de Cultura y Juventud. Sección de Juventud.

Diseño y maquetación
Vanesa Aguilera Hatero
José Moya

Impresión
Ediciones Al Sur

Depósito Legal
Gr.-619/2010
ISBN
978-84-692-9774-2

"El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación es responsabilidad exclusiva de su autor. La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida"

Democracia Participativa

Creación de canales participativos para jóvenes

Participacción

Índice

P

1. Prólogo
página 6

I

2. Introducción
página 10

R

3. Resumen del proyecto
página 14

C

4. Concepto de buenas prácticas
página 20

5.
Fases del proyecto y buenas prácticas asociadas al mismo
página 26

Fase 1.
Investigación [30]

Fase 2.
Difusión, concienciacion y formación sobre la democracia participativa. [34]

Fase 3.
Planificación y ejecución participada. [46]

Fase 4.
Incorporación de resultados a las políticas juveniles. [62]

Fase 5.
Transnacionalidad. [72]

Fase 6.
Seguimiento y evaluación del proceso.[76]

Anexos
página 84

1.
Prólogo

P

Prólogo

Si "la Juventud es el periodo de lo posible"(Ambrose Bierce) las políticas de izquierda tienen que facilitar la cabida a esa promesa, a esa posibilidad de cambio. Tienen que ser promotoras de un nuevo impulso útil para toda la sociedad, con el protagonismo de sus jóvenes.

Desde que se hace realidad esta premisa, con el cogobierno de la izquierda en la gestión de la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, se está marcando una nueva estrategia, con acciones a corto y medio plazo en políticas clave que afectan a los jóvenes de la provincia de Granada, principalmente en el ámbito de la participación democrática y atravesando todo su marco referencial: empleo, medio ambiente, salud, creatividad, ocio y tiempo libre, inclusión social…

Crear canales de participación entre los y las jóvenes de la provincia de Granada es nuestro reto. El objetivo es confrontar modelos actuales de políticas de juventud consumistas y alejados de la participación con la construcción social colectiva. Apostamos por modelos de intervención colectiva frente a la participación individual; modelos que permitan a las personas jóvenes formar parte en la toma de decisiones y la construcción de la ciudadanía. Modelos que puedan crear nuevas alternativas sociales, que generen procesos de innovación política y social, alcanzando el empoderamiento de la juventud en el proceso de toma de decisiones.

La participación del colectivo juvenil y la creación de las Asambleas Locales de Juventud y de Redes Comarcales de Juventud es la apuesta estratégica, de carácter político y metodológico, para integrar e impulsar las políticas juveniles en el territorio.

El proyecto de Democracia Participativa "Creación de Canales Participativos para Jóvenes", financiado por el programa Europeo Juventud en Acción, ha tenido como objetivo la creación de canales de participación y de acceso a la toma de decisiones del colectivo juvenil de Granada.

En estos tiempos de erosión y desgaste de los movimientos juveniles y de una compleja realidad en lo local y en lo global, la construcción de la ciudadanía requiere de nuevas formas de participación para crear nuevos métodos de organización colectiva.

Es por tanto necesario seguir avanzando en la transformación de las estructuras institucionales actuales para que los procesos participativos y nuevos procesos de construcción social colectiva, sean una realidad dentro de nuestro sistema político, alcanzando así una verdadera democracia participativa y no meramente representativa, en la que los y las jóvenes sean ciudadanía activa, protagonistas de la creación de procesos sociales innovadores, donde el diálogo y el cooperativismo genere nuevos espacios públicos de participación.

Mª Asunción Pérez Cotarelo.
Diputada de Cultura y Juventud. Diputación de Granada.

2.
Introducción

I

Introducción

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada, a través del Programa Juventud en Acción, ha desarrollado el proyecto de "Creación de Canales Participativos para Jóvenes" en la provincia de Granada. Es un proyecto de educación y reorganización social donde las políticas de Juventud de la Diputación de Granada, así como las políticas municipales de juventud de la provincia, han sido definidas por nuevas estructuras de participación, donde la juventud ha pasado a ser la protagonista real en la toma de decisiones, con el apoyo del personal técnico y el compromiso político de los Gobiernos Locales y la Diputación.

Con este proyecto se han desarrollado nuevos canales de participación social, a través de los cuales los y las jóvenes han podido diseñar de forma participada la Concertación para el periodo 2010-2011, que pone en marcha la Sección de Juventud de la Diputación de Granada.

Para el desarrollo del proyecto se han realizado diferentes procesos de formación con cargos institucionales, técnicos y jóvenes, y procesos de dinamización local y comarcal.

Se han formado 249 personas en nuevos modelos de participación democrática. Se han constituido 78 Asambleas Locales de Juventud, creando así, espacios de debate, participación y toma de decisiones para los y las jóvenes de cada uno de los municipios implicados. Además **se han generado 8 Estructuras Comarcales**, en las que se integran jóvenes de las Asambleas Locales de Juventud llegando a conformar redes comarcales de participación.

Gracias al trabajo realizado por las Asambleas Locales de Juventud, **se han materializado 109 Planes Municipales de Juventud**, elaborados de forma participada y con el apoyo técnico y político de los Gobiernos Locales y de la Sección de Juventud de la Diputación de Granada.

Podemos considerar en proyecto de Democracia Participativa como un laboratorio de experimentación e innovación donde constantemente se están generando y construyendo nuevas iniciativas y propuestas, sobre políticas de juventud.

Por este carácter pionero, innovador y transformador de la sociedad, por la necesidad actual de avanzar hacia una democracia participativa real y conseguir la implicación de los y las jóvenes en las políticas locales de la provincia, el proyecto ha sido muy bien acogido.

Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, se ha realizado un gran esfuerzo y se ha puesto mucha energía e ilusión en este proyecto, ya que entendemos que la juventud de la provincia tiene que tomar la palabra, expresar sus decisiones y manifestar sus necesidades, para que no sea siempre observadora y pueda convertirse en protagonista activa de los acontecimientos de nuestros municipios, potenciando así una verdadera DEMOCRACIA PARTICIPATIVA.

Desirée Villegas Ordoñez.
Asesora Sección de Juventud. Diputación de Granda.

3.

Resumen del proyecto

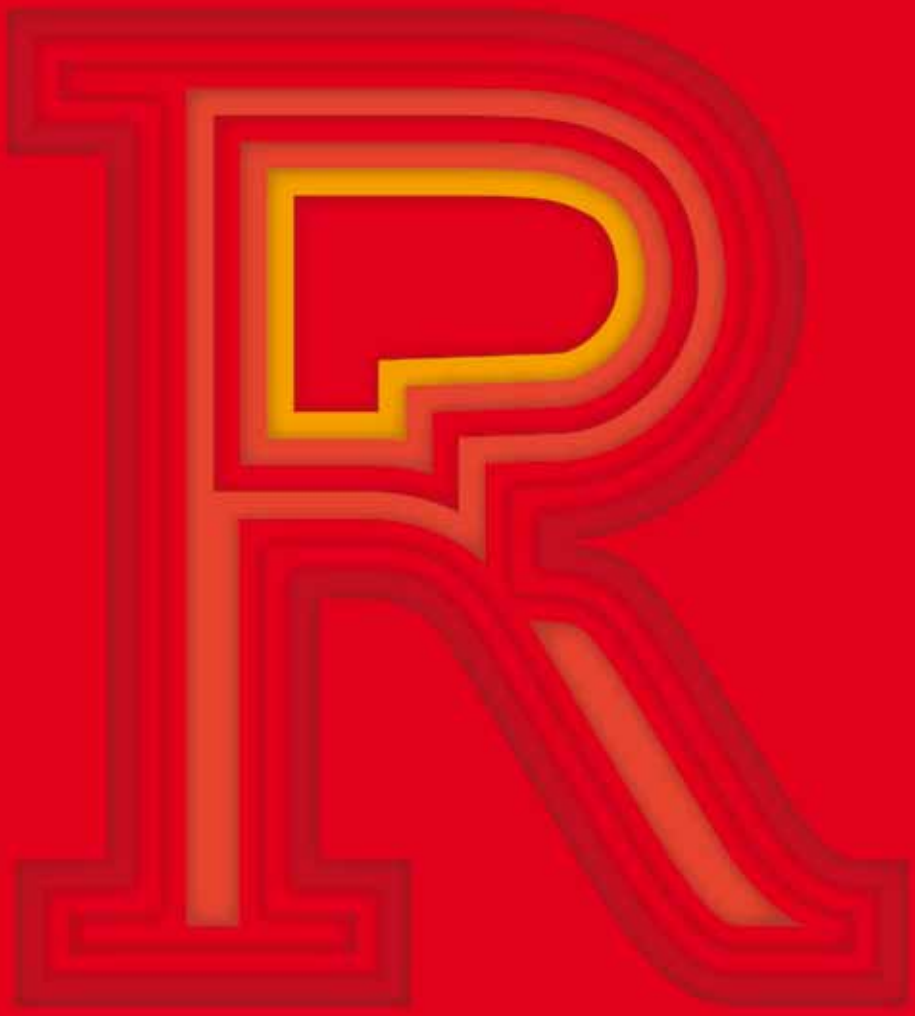

Resumen del Proyecto

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada tras analizar el déficit en las intervenciones que se llevan a cabo con la juventud en la provincia, y la inexistencia de canales y estructuras de participación en las que las personas jóvenes puedan expresar sus necesidades e ideas, decide poner en marcha un proyecto denominado "Creación de Canales Participativos para Jóvenes" dentro de la Acción 1.3 Democracia Participativa, en el marco del Programa Juventud en Acción de la Comisión Europea. Mediante este proyecto, la Sección de Juventud de la Diputación de Granada ha formado y dinamizado a la población juvenil de la provincia, en la toma de decisiones relacionadas con las políticas juveniles locales, comarcales y provinciales. En el proyecto se ha trabajado con una metodología de investigación, acción participativa, teniendo en cuenta que las personas jóvenes son las protagonistas activas de las actuaciones que se realizan por y para ellos y no las personas beneficiarias pasivas de las mismas.

El objetivo del proyecto ha sido generar espacios en la provincia de Granada (municipales y comarcales) que den soporte a la participación de las personas jóvenes que habitan en los municipios. Mediante estos espacios, denominados Asambleas Locales de Juventud y Estructuras Comarcales de Juventud, se ha dado "voz" a las personas jóvenes, para que identifiquen sus necesidades y articulen propuestas de solución a las mismas.

Las iniciativas que han emanado de los y las jóvenes, se han incorporado a las políticas de juventud de los municipios, mediante la articulación de Planes Municipales de Juventud, que son el resultado del proceso de negociación entre las Asambleas Locales de Juventud y cada uno de los Ayuntamientos; todo ello en el marco de la Concertación con la Sección de Juventud de la Diputación de Granada para el periodo 2010-2011.

La importancia de este proyecto radica, en que además de crear los canales de participación para las personas jóvenes, estos espacios y las propuestas que se consensuen en los mismos, se han incorporado a las políticas de juventud de la provincia. Por ello la Sección de Juventud ha concentrado casi todos sus recursos en los Planes Municipales de Juventud, estableciendo como requisito indispensable para solicitarlos, que los entes locales estén involucrados en el proceso participativo, es decir, que tengan Asamblea Local de Juventud.

Personas beneficiarias

Las personas a las que directamente beneficia el proyecto son jóvenes de 14 a 30 años, de la provincia de Granada de municipios menores de 20.000 habitantes.

Además de este grupo de población, se ha trabajado con cargos políticos, personal técnico y del mundo asociativo, de los diferentes municipios de la provincia, por estar directamente relacionados con las actividades desarrolladas por el proyecto.

Las actuaciones del proyecto se han ejecutado del 01/10/2008 al 31/12/2009.

Proceso de elaboración de Planes Municipales de Juventud correspondiente a la concertación entre la Diputación de Granada y los Ayuntamientos de la Provincia.

(Concertación participada 2010-2011)

Concienciación | Cargos políticos

Formación | Personas jóvenes y técnicos/as

Grupos Motores

Asambleas locales de Juventud

Funciones:

- Análisis de la realidad de la juventud en la localidad
- Identificación de necesidades y elaboración de propuestas de acción.
- Priorización de las propuestas por áreas.
- Diseño de las líneas estratégicas para el Plan Municipal de Juventud y consenso con el Ayuntamiento.
- Canal de seguimiento del Plan.

Estructura Comarcales de participación

Funciones:

- Puesta en común las propuestas de las Asambleas Locales de Juventud.
- Integración y coordinación comarcal de las propuestas susceptibles de ello.

Estructura de apoyo

Red de agentes socioculturales y técnicos/as de Juventud

Ayuntamientos

Asistencia técnica

Sección de Juventud de la Diputación de Granada

hacemos el
JUVENTUD
área de juventud
DIPUTACIÓN DE GRANADA

4.

Concepto de Buenas Prácticas

Concepto de Buenas Prácticas

Consideramos buena práctica aquella experiencia que basándose en planteamientos de diseño y desarrollo estratégicos y de trabajo en red, supone una buena experiencia de transformación social de un gran potencial, en el ámbito de la políticas de juventud.

Además, como experiencia, responde de forma adecuada a criterios o indicadores de innovación, transferibilidad, empowerment, sostenibilidad, concepción sinérgica, satisfacción de necesidades y generación de redes sociales.

> **Buena Práctica**
> "Cualquier actuación, impulsada por una administración local, que mejore de forma significativa una situación insatisfactoria"

Empowerment

Una buena práctica debe tener capacidad para generar personas jóvenes conscientes, ciudadanos y ciudadanas que ejerzan como tales en el pleno sentido del término. Esta dimensión debe afectar no sólo a la persona en sí, sino a su entorno inmediato (familia, grupo de iguales, etc) y a su dimensión colectiva como persona que se construye a sí misma en relación con la dinámica social existente en su entorno, en su municipio.

Sostenibilidad

Es la dimensión que garantiza la permanencia y enriquecimiento de una experiencia. La sostenibilidad entendida desde su globalidad, no sólo desde la dimensión de los recursos materiales, como la característica de una acción o experiencia que afecte a su globalidad y en cada uno de sus procesos y actuaciones. La sostenibilidad como sostenibilidad social, cultural, económica y ambiental.

Concepción sinérgica

El proyecto en su globalidad y en cada acción, está concebido desde una visión sinérgica. Esto significa que está pensado global e integralmente, en impactos personales y en el medio, y perfectamente interrelacionado con el conjunto de actuaciones que se plantea desarrollar.

Debe visualizarse cómo, desde un proceso o experiencia, originada en un ámbito concreto y con un colectivo determinado, se puede planificar y provocar cambios en otros ámbitos.

Satisfacción de las necesidades

El proyecto debe acreditar una concepción orientada a satisfacer necesidades vividas y demandadas, diferenciándolas de lo que serían los satisfactores que pueden responder a esas necesidades y que variarán en el tiempo. No puede olvidarse que las necesidades básicas que presentan las personas jóvenes son siempre las mismas a los largo de la historia, o en distintas culturas (fisiológicas, de pertenencia, de autorrealización, etc) lo que varía son los satisfactores que dan respuesta a esas necesidades.

Generación de redes sociales

Planteamos que una experiencia debe ser considerada como buena práctica en el contexto en el que trabajamos si la misma posibilita la generación y el refuerzo de nuevas redes sociales. Partiendo de la hipótesis de que estos procesos son generadores, en sí mismos, de nuevos recursos para la comunidad.

Enfoque innovador, gestión del conocimiento y transferibilidad

La innovación entendida en relación a las metodologías empleadas y/o con los procesos. Todos en función del contexto en el que se desarrolla. Alguna cuestión de las indicadas puede ser una innovación en un territorio y colectivo determinado y no suponer una innovación en otro territorio o colectivo.

Fortalecimiento de lo existente y evitar duplicidades

Una buena práctica debe permitir que se fortalezcan aquellas políticas de juventud existentes en la provincia, que obtienen óptimos resultados, evitando que se dupliquen esfuerzos y se reiteren actuaciones que impidan la optimización de los recursos.

5.

Fases del proyecto y buenas prácticas asociadas al mismo

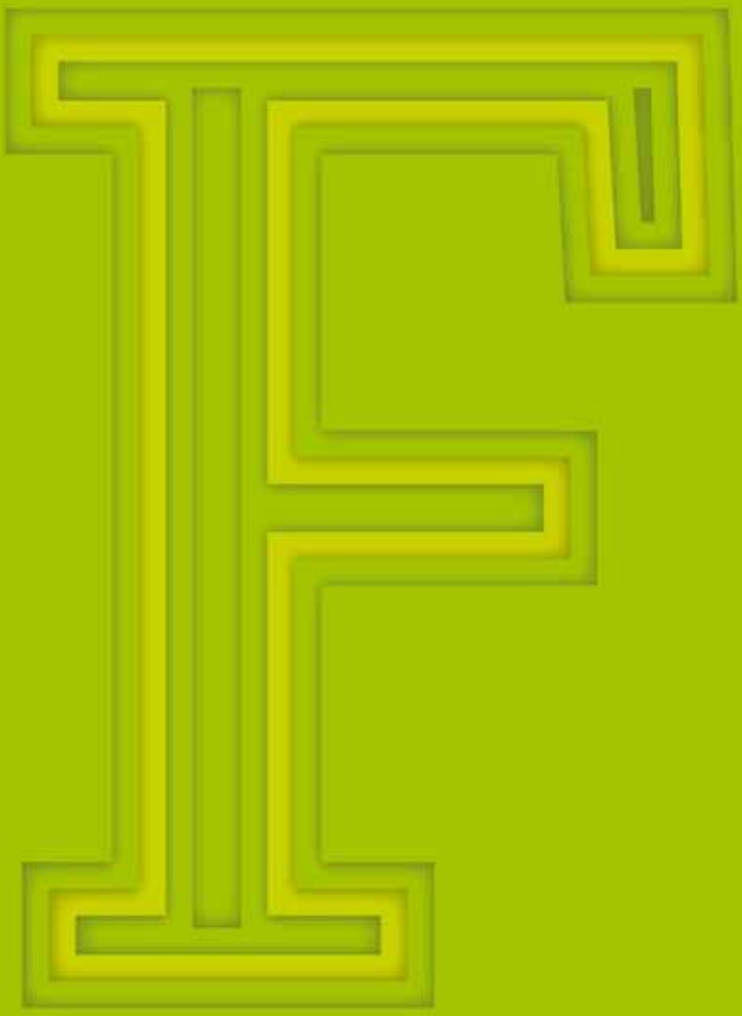

Fases del proyecto y buenas prácticas asociadas al mismo

De la ejecución del proyecto "Creación de Canales Participativos para Jóvenes", se han identificado 8 buenas prácticas. Cada buena práctica se ha recogido en una ficha.

A continuación relacionamos cada buena práctica, dentro de las fases del proyecto a las que pertenecen.

Fase 5 Encuentro Transnacional. Granada 25-31 Octubre 2009

Fases del proyecto	BUENAS PRÁCTICAS
1. Investigación	1. Estudio "Plan de Evaluación de las demandas y necesidades en materia de Juventud en la Provincia de Granada"
2. Difusión, concienciacion y formación sobre democracia participativa	2. "Sesiones de concienciación a cargos políticos de los ayuntamientos". 3. "Curso Dinamización Juvenil para la Participación".
3. Planificación y ejecución participada	4. Grupos Motores. 5. Asambleas Locales de Juventud. 6. Red de Agentes Socioculturales.
4. Incorporación de los resultados a las políticas juveniles	7. Planes Municipales de Juventud.
5. Transnacionalidad	
6. Seguimiento y evaluación del proceso	8. Plataforma "Red Cultural y Voluntariado"

Fase 1

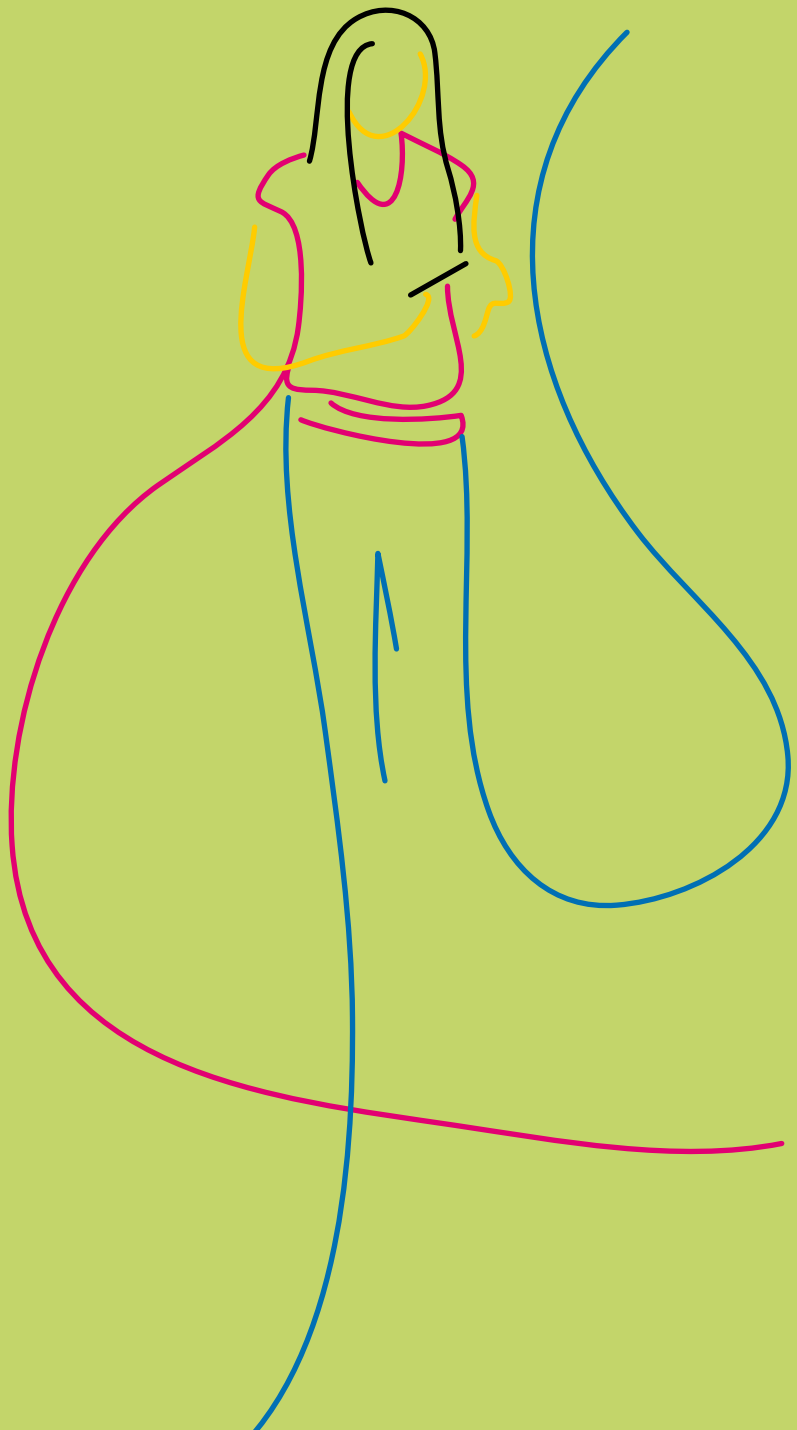

Fase 1. Investigación

Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada se realizó en el año 2008 un estudio denominado "Plan de Evaluación de las demandas y necesidades en materia de Juventud en la Provincia de Granada" en colaboración con la Asociación Tropos: Estudio e intervención psicosocial, con el objetivo de conocer la situación de las personas jóvenes en la provincia de Granada. Se parte de la realidad de los municipios, implicando a la población y sus instituciones, tanto en el diagnóstico de la situación como en la elaboración de propuestas. Para ello en el proceso se han planteado una serie de acciones, a nivel político, técnico y juvenil, para poder analizar de forma exhaustiva la situación real de la población joven en la provincia de Granada.

Acciones:

Evaluación individual por municipio.

Encuentros comarcales de trabajo en materia de juventud.

Encuentro provincial de jóvenes.

Este estudio se configura como el punto de partida para comenzar a planificar y diseñar las políticas de juventud que se han promovido desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, cuya primera acción fue el diseño del proyecto "Creación de Canales Participativos para Jóvenes".

Resultados asociados a esta fase del proyecto

Se ha elaborado un estudio sobre las necesidades y demandas de la población juvenil y las políticas de juventud de la provincia de Granada.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
"Plan de Evaluación de las demandas y necesidades en materia de Juventud en la Provincia de Granada".

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada. Asociación Tropos.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

No existía un estudio actualizado de estas características en la provincia de Granada, por lo que no se podía partir de una situación real a la hora de diseñar y planificar intervenciones en materia de juventud.

Descripción de la actuación

Descripción
Con este estudio se ha conocido la situación de las personas jóvenes de la provincia de Granada, que ha servido de base para comenzar a planificar y diseñar las políticas de juventud que afectan a las mismas. Se ha partido de la realidad de los municipios y se ha implicado a la población y sus instituciones, tanto en el diagnóstico de la situación como en la elaboración de propuestas. Se ha pretendido con esto, propiciar un proceso participativo que ha ofrecido espacios de encuentro y análisis a diferentes niveles, a la vez que se han creado y fortalecido las redes de coordinación y cooperación entre los distintos municipios, comarcas y la Sección de Juventud de la Diputación de Granada.

Objetivos
- Conocer la situación actual en materia de juventud en la provincia de Granada en cuanto a recursos, necesidades y demandas de las personas jóvenes.
- Fortalecer la planificación de programas y la coordinación comarcal y provincial.
- Fomentar una dinámica activa y participativa que genere procesos más democráticos en la toma de decisiones.
- Implicar a los Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios en las Políticas Municipales de Juventud.
- Diseñar Planes Municipales de Juventud transversales y participados.
- Esbozar las líneas generales para el diseño del Plan Provincial de Juventud.

PLAN DE EVALUACIÓN DE LAS DEMANDAS Y NECESIDADES

Metodología

La metodología que se ha utilizado está basada en la investigación-acción-participativa. Mediante la misma se construyen redes desde el mismo momento en que se pregunta por ellas, que se definen sobre el proceso y que, aunque son canalizadas por un equipo de expertos/as, se basa en la idea de proceso que aprende de sí mismo.

Dicho proceso puede ser dividido en dos etapas continuas e interrelacionadas; una *etapa de apertura* en la que se busca recopilar información, movilizar, implicar, introducir más puntos de vista, promover la reflexión y la creatividad colectiva…. Y una *etapa de cierre* en la que se trata de conseguir la concreción, la decisión y unos compromisos mediante procesos de negociación y consenso.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Existe un estudio actualizado sobre la realidad de las personas jóvenes de la provincia de Granada.
- Se ha incrementado la presencia de la Sección de Juventud en la provincia.
- Se han generado dinámicas de participación ciudadana y democracia participativa sobre todo con las personas jóvenes. Empoderamiento de las personas jóvenes.
- Se han recogido necesidades y demandas respecto a las personas jóvenes que servirán como base para articular actuaciones y proyectos en materia de juventud.
- Se ha creado una red de contactos municipales, comarcales y provinciales en materia de juventud que permitirá una mejor coordinación entre personas e instituciones.
- Fomento e implicación de los ayuntamientos en planes y recursos específicos de juventud.

Valoración

Potencialidades

- Protagonismo de las personas jóvenes en el proceso.
- Mayor implicación de la Sección de juventud de la Diputación, de los Ayuntamientos, Mancomunidades y Consorcios.
- Es necesario fomentar procesos participativos, que impliquen a la población en el análisis y toma de decisiones respecto a su propia realidad.

Dificultades

- Falta de coordinación entre personas e instituciones.
- Elevado número de municipios de pequeño tamaño que dificulta la intervención con personas jóvenes.

Fase 2

Fase 2. Difusión, concienciación y formación sobre la democracia participativa

Una vez establecido el punto de partida, definimos un plan de intervención cuya base es el proyecto "Creación de Canales Participativos para Jóvenes", que comienza con una fase de difusión, concienciación y formación.

Difusión

En esta fase la Sección de Juventud, decide dar un cambio al nombre del proyecto, para acercarlo a las personas jóvenes, jugando con las palabras participación y acción, **"Participacción"**. Partiendo del lema **"Política con Zapatillas"** de donde nace el logo del proyecto, se ha utilizado una zapatilla que simboliza el acercamiento de la juventud a la política. Para dar a conocer el proyecto a toda la población implicada, se han elaborado materiales como dípticos y carteles.

Díptico, Carpeta y Cartel del proyecto

participación:
democracia
participativa:

Participación
democracia participativa:

decimos sí
Participación
POLÍTICA CON ZAPATILLAS

juventud en acción:
opinamos, decidimos,
transformamos
decimos sí
JUVENTUD
Diputación de Granada

Concienciación a cargos políticos

De forma estratégica el proyecto arranca con sesiones informativas y de concienciación para los cargos políticos (Concejales/as y Alcaldes/as) de los municipios de la provincia durante los meses de Noviembre-Diciembre de 2008. Se ha trabajado en torno al funcionamiento de los procesos de participación ciudadana y su implicación en los gobiernos locales y provinciales, así como la explicación del modelo concreto que se pone en marcha llamado "Democracia Participativa". Se desarrollaron 8 encuentros en cada una de las comarcas de la provincia de Granada(Alpujarra, Altiplano, Area Metropolitana, Costa-Valle, Guadix y Marquesado, Montes Orientales, Poniente y Vega Sierra Elvira Alfanevada). En total han asistido representantes de 60 municipios (72 personas), destacando la asistencia en el encuentro del Altiplano, donde asistieron representantes del 100 % de los municipios de la Comarca de Huéscar, y un 57 % de los municipios de todo el Territorio (Comarca de Altiplano).[1]

[1] Anexo 1. Documento para el encuentro político. pag 86

60
Municipios

8
Encuentros

Resultados asociados a esta fase

En los diferentes encuentros con cargos políticos han participado un total de 72 personas, distribuidas tal y como aparecen en el siguiente gráfico:

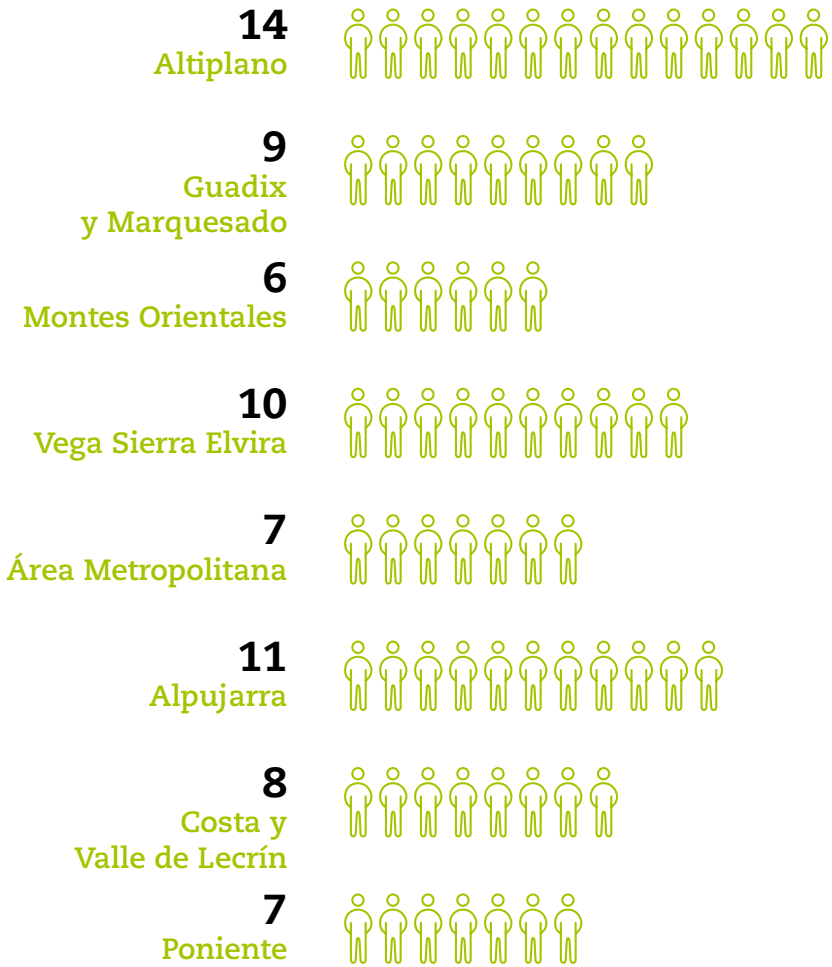

72 Representantes

34 Hombres

38 Mujeres

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
"Sesiones de concienciación a cargos políticos de los Ayuntamientos".

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada. Colectivo Edupar.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- La Sección de Juventud de la Diputación no se percibe de forma cercana por los cargos políticos.
- De forma generalizada no existe tradición ni implicación de los Ayuntamientos en el trabajo con juventud.
- Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, no existe un planteamiento de trabajo estratégico previo en la provincia
- Los cargos políticos no están implicados en la creación de canales y espacios de participación para personas jóvenes.
- En los municipios, no existen estructuras de participación para las personas jóvenes que repercutan en las políticas municipales.
- Las personas jóvenes no son reconocidas como "protagonistas" en los proyectos de desarrollo y transformación de su entorno.

Descripción de la actuación

Descripción
Encuentros entre cargos políticos que tienen relación con Juventud (concejalías y alcaldías), donde se ha trabajado en torno al funcionamiento de los procesos de participación ciudadana y su implicación en los gobiernos locales y provinciales, así como la explicación del modelo concreto que se pone en marcha llamado "Democracia Participativa". Se desarrollaron 8 encuentros en cada una de las comarcas de la provincia de Granada, (Alpujarra, Altiplano, Área Metropolitana, Costa-Valle, Guadix y Marquesado, Montes Orientales, Poniente y Vega Sierra Elvira Alfanevada). En total han asistido representantes de 60 municipios (72 personas).

SESIONES DE CONCIENCIACIÓN A CARGOS POLÍTICOS DE LOS AYUNTAMIENTOS

Objetivos

- Acercar el funcionamiento de los procesos de participación ciudadana en la gestión política pública y el modelo concreto de la Concertación Participada 2010 - 2011 de la Sección de Juventud de la Diputación de Granada.
- Promover que la juventud no sea simple observadora de los acontecimientos y decisiones, y que pueda convertirse en protagonista activa de lo que ocurre en los municipios, profundizando así en un modelo de democracia participativa.

Metodología

Se trabajó con la documentación como elemento generador de reflexión y de experiencia en los municipios. La metodología utilizada se basó en la acción –reflexión-acción. Se utilizaron técnicas grupales para la elaboración de conclusiones que dieran lugar a acuerdos.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Se ha informado y sensibilizado a 72 cargos políticos (alcaldes/as y concejales/as) de 60 municipios en torno al funcionamiento de los procesos de participación ciudadana y su implicación en los gobiernos locales y provinciales, así como la explicación del modelo concreto que se pone en marcha llamado "Democracia Participativa".
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personal político, dispuestas a colaborar de forma conjunta en la elaboración de Planes Municipales de Juventud.
- Se ha sensibilizado e implicado al personal político en el trabajo con personas jóvenes de sus municipios.
- Se empieza a reconocer la importancia del protagonismo de las personas jóvenes en los procesos de desarrollo y transformación de su entorno.

Valoración

Potencialidades

- Protagonismo de los cargos políticos en este tipo de procesos.
- Necesidad de actividades de este tipo que motiven y formen a los cargos políticos en metodologías participativas.
- Motivación por el trabajo con jóvenes como motor de cambio de los municipios.

Dificultades

- Poca juventud en los municipios, sobre todo los pequeños.
- Falta de coordinación entre acciones, recursos y administraciones.

Formación a personal técnico y jóvenes

Durante los meses de Marzo a Abril de 2009, se desarrolló el curso Dinamización Juvenil para la Participación, dirigido a jóvenes (de 16 a 30 años) y técnicos/as de la provincia que tenían inquietudes e interés por participar en la dinamización de otros jóvenes en sus pueblos y formar parte de los equipos de dinamización denominados Grupos Motores, que han actuado dentro del Proyecto "Democracia Participativa". En total se realizó el curso en las 8 comarcas en las que se divide la provincia de Granada. (Alpujarra, Altiplano, Área Metropolitana, Costa Valle, Guadix-Marquesado, Montes Orientales, Poniente, Vega Sierra Elvira Alfanevada). [2]

[2] Anexo 2 , 3 y 4. Documentación de apoyo a las sesiones. pag 100

Resultados asociados a esta fase del proyecto

El total de participantes en el curso asciende a 177 personas entre técnicos/as y jóvenes, que se distribuyen por comarcas de la siguiente forma:

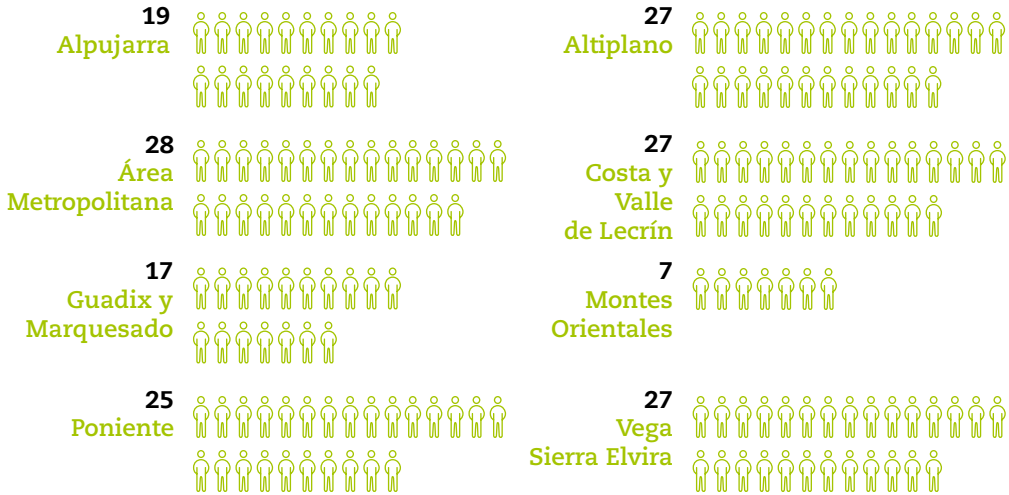

177
Participantes en el curso

56
Hombres

121
Mujeres

Sensibilización en IES

Considerando que la participación de los Centros Educativos en la implementación del programa es decisiva, desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada vimos necesario realizar actuaciones en el marco de algunos IES de la provincia de forma estratégica. Para ello se proponen una serie de actividades, durante el curso académico, como son la realización y participación en una sesión grupal sobre dinamización y democracia participativa.

La implementación de la actividad se llevó a cabo durante el mes de Marzo y Abril de 2009 en los siguientes centros educativos con la participación de 251 jovenes.

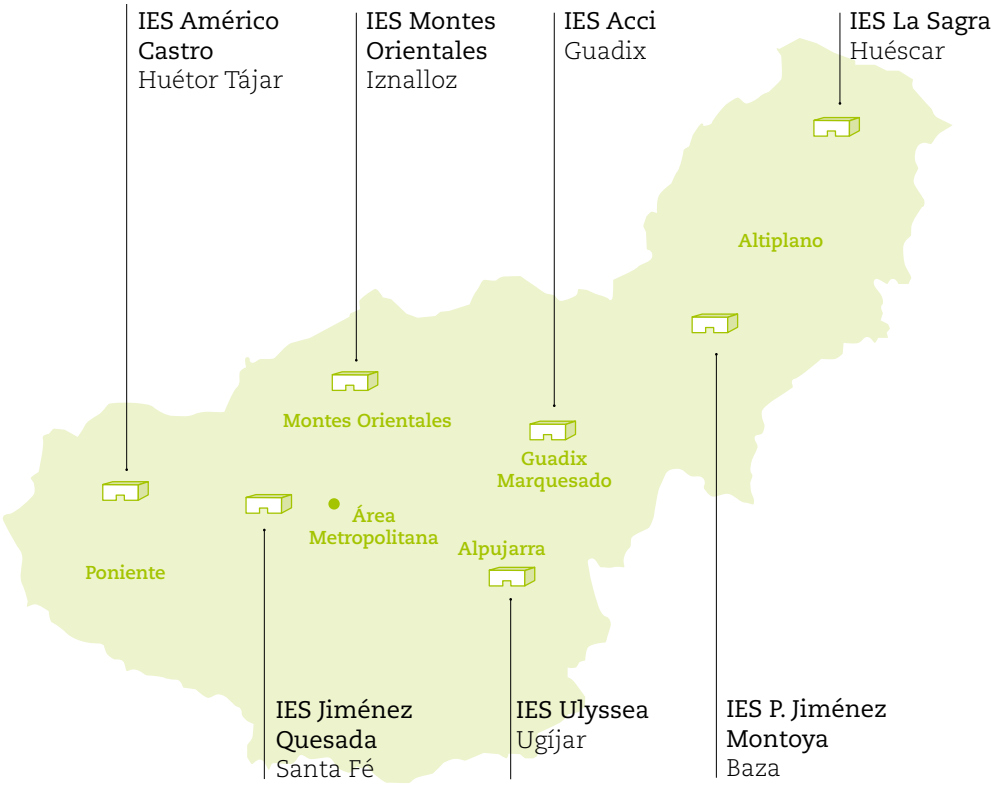

7
Centros Educativos

103
hombres

148
mujeres

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
"Curso Dinamización Juvenil para la Participación".

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada. Colectivo Edupar.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- La Sección de Juventud no se percibe de forma cercana por parte de las personas jóvenes.
- Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, no existe un planteamiento de trabajo estratégico previo en la provincia.
- Las personas jóvenes no tienen formación previa en la creación de canales y espacios de participación.
- En los municipios, no existen estructuras de participación para las personas jóvenes que repercutan en las políticas municipales.
- Existen grupos de personas jóvenes y técnicas que se configuran en red, pero cada uno trabaja por un objetivo diferenciado no integral ni común.
- Las personas jóvenes sienten que no son tenidas en cuenta, su opinión no es importante en el diseño de políticas de juventud.

Descripción de la actuación

Descripción
Mediante el curso, se formó a un total de 177 personas jóvenes y personal técnico de los Ayuntamientos, identificados como clave en los municipios para constituir los denominados Grupos Motores. Estos grupos han sido los encargados de definir y construir las nuevas estructuras de participación, donde la juventud sea protagonista real en la toma de decisiones, con el apoyo de técnicos/as y el compromiso político de los Gobiernos Locales. La duración del curso fue de 16 horas (12 horas presenciales, distribuidas en 3 sesiones de 4 horas cada una y 4 horas no presenciales destinadas a la práctica de la convocatoria y preparación de la Asamblea Local). Hubo un curso por comarca, en total 8 en toda la provincia.

Objetivos
Conformar los grupos motores dotándolos de la formación en habilidades y preparación metodológica necesaria para desempeñar su función en el proceso.

CURSO DINAMIZACIÓN JUVENIL PARA LA PARTICIPACIÓN

Metodología

Se ha trabajado desde la coherencia como base de la metodología de formación.
A través de una dinámica intuitiva y práctica, se ha conseguido que el alumnado se haga una idea real del proceso donde se incorporan y sus funciones, dotándoles de las herramientas para empezar a desempeñarlas.

Los principios metodológicos se pueden sintetizar en:

- Sorpresa, entendida como la captación de la atención y motivación de los y las asistentes a partir de descolocar los conocimientos previos asumidos.
- Relación horizontal entre el "formador" y el grupo, donde la posición del formador sirve como catalizador de las fuerzas grupales.
- *Acción–reflexión–acción*, donde la sesión incide en la acción y la reflexión primera, para dejar que, una vez finalizada, los y las asistentes que estén motivados comiencen con más reflexión y una vez estén preparados vuelvan a actuar según su propia construcción.
- Pedagogía de la pregunta en contraposición de la pedagogía de la respuesta.
- Participación activa y dinámica del grupo, basada en la vivencia de los/as propios/as participantes.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Se han formado a 177 personas de la provincia en contenidos y metodologías participativas.
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes y técnicas, dispuestas a colaborar de forma conjunta por un objetivo común.
- Se ha estructurado funcionalmente la Sección de Juventud de la Diputación de Granada a partir de las necesidades y servicios a prestar a las personas jóvenes y técnicas de la provincia de Granada.
- Las personas jóvenes empiezan a sentir que su opinión "si cuenta" , en el diseño de políticas de juventud.
- En el momento posterior al desarrollo del curso, se han formado un total de 84 grupos motores, para iniciar el proceso de Democracia Participativa.

Valoración

Potencialidades

- Trabajo dinámico y participativo.
- Construcción conjunta de los contenidos.
- Gran desarrollo de la motivación.
- Capacidad de integración para generar espacios y clima de confianza.
- Generación de nuevas expectativas relacionadas con la participación que necesitan otros escenarios para dar respuesta.

Dificultades

- Presión en cuanto al ajuste de tiempos para cumplir los plazos, formas de trabajo y culturas de cada uno de los grupos implicados (jóvenes, administraciones, técnicos …..)

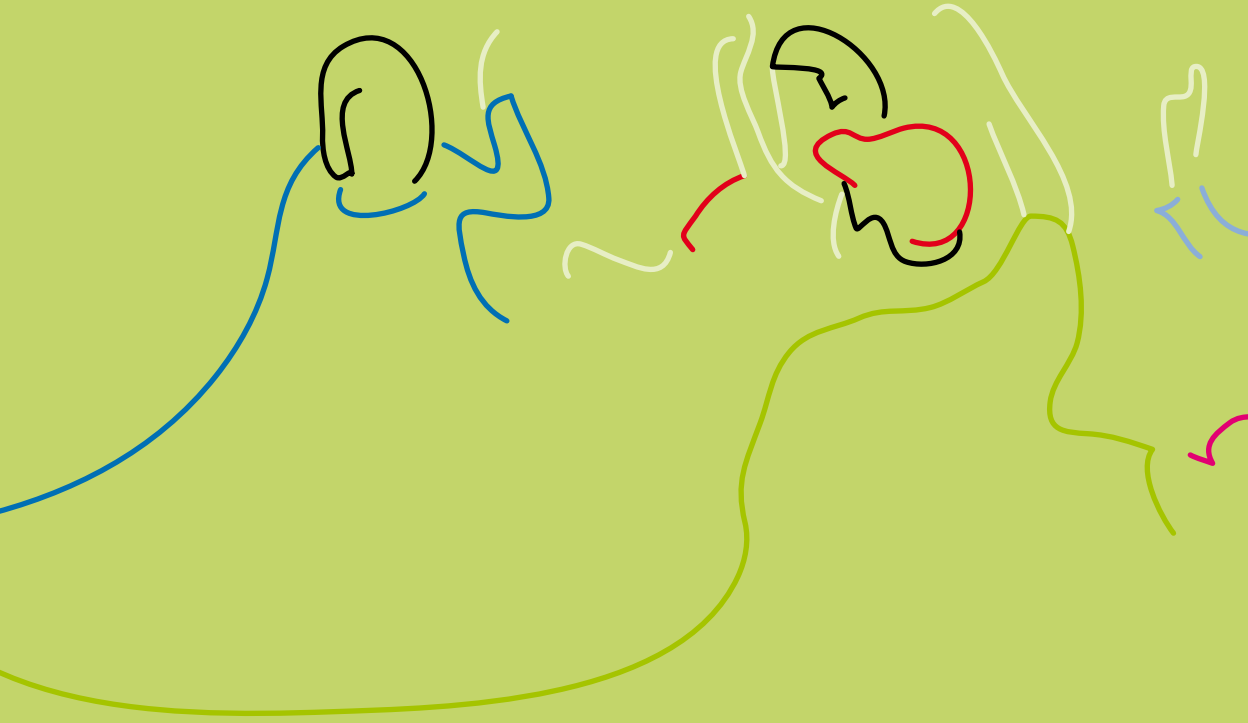

Fase 3

Fase 3.
Planificación participada

A partir del mes de Mayo de 2009 se configuran las diferentes estructuras que darán soporte al proceso de Democracia Participativa. Cada uno de estos elementos son fundamentales para el buen desarrollo del mismo, siendo todos ellos protagonistas al mismo nivel. Esto hace que se generen redes de trabajo en diferentes niveles, ciudadanía, personal técnico y político que harán posible la definición de cada uno de los elementos que den lugar al Plan Municipal de Juventud de sus respectivos municipios.

Grupos motores

Es el núcleo de personas que se encarga de poner en marcha la labor de dinamización de la población joven, para constituir la Asamblea Local de Juventud de cada municipio. Estos grupos han sido los encargados de definir y construir las nuevas estructuras de participación, donde la juventud sea protagonista real en la toma de decisiones, con el apoyo de técnicos/as y el compromiso político de los Gobiernos Locales.

Resultados asociados a esta fase del proyecto

El total de municipios en los que se ha iniciado el proceso de constitución de los grupos motores asciende a un total de 94.

94
Grupos motores

Grupo motor

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
Grupos Motores

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- La Sección de Juventud no se percibe de forma cercana por parte de las personas jóvenes de la provincia.
- Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, no existe un planteamiento de trabajo estratégico previo en la provincia..
- Las personas jóvenes no cuentan con estructuras de participación en los municipios, que repercutan en las políticas municipales.
- Las personas jóvenes no se sienten involucradas en las políticas de juventud.
- Hay grupos de personas jóvenes y técnicas que se configuran en red, pero cada uno trabaja por un objetivo diferenciado no integral ni común

Descripción de la actuación

Descripción
Es el núcleo de personas que se encarga de poner en marcha la labor de dinamización de la población joven, para constituir la Asamblea Local de Juventud de cada municipio. Estos grupos han sido los encargados de definir y construir las nuevas estructuras de participación, donde la juventud sea protagonista real en la toma de decisiones, con el apoyo de técnicos/as y el compromiso político de los Gobiernos Locales. En la medida de lo posible deben integrarse en el mismo personas jóvenes que representen a los diferentes grupos o realidades del municipio.

Objetivos
- Diseñar estrategias para la difusión de la Asamblea Local de Juventud.
- Dinamizar a la población joven para que participe en la Asamblea Local de Juventud.
- Establecer canales de comunicación entre la Asamblea Local de Juventud, los técnicos y el Ayuntamiento del municipio para buscar apoyo para la celebración de las Asambleas.
- Implicar al Ayuntamiento en el proceso y en la elaboración del Plan Municipal de Juventud.
- Crear redes de personas que trabajan con el colectivo juvenil.

GRUPOS MOTORES

Metodología
Se ha trabajado desde la participación activa y dinámica del grupo, basada tanto en los conocimientos adquiridos en el curso "Dinamización Juvenil Para la Participación", otros conocimientos formativos anteriores y en el conocimiento del contexto en el que se va a trabajar.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Se han constituido un total de 84 grupos motores.
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes y técnicas, dispuestas colaborar de forma conjunta por un objetivo común.
- Se ha involucrado a las personas jóvenes en las políticas de juventud municipales, comarcales y provinciales.

Valoración

Potencialidades
- Inicio en la construcción de un grupo de personas jóvenes que participan en la toma de decisiones en su municipio en políticas de juventud.
- Trabajo dinámico y participativo.
- Construcción conjunta de los contenidos.
- Gran desarrollo de la motivación.
- Capacidad de integración para generar espacios y clima de confianza.

Dificultades
- Presión en cuanto al ajuste de tiempos para cumplir los plazos, formas de trabajo y culturas de cada uno de los grupos implicados (jóvenes, administraciones, técnicos …).
- Dificultad de motivar a las personas jóvenes, sus expectativas están puestas en municipios mayores.

Asambleas locales de juventud

Las Asambleas Locales de Juventud tienen como objetivo fundamental, constituirse en un espacio donde la "voz" de las personas jóvenes sea escuchada, puedan identificar sus necesidades y plantear propuestas, que formarán parte del Plan Municipal de Juventud, y de todas aquellas actuaciones que en materia de juventud se lleven a cabo en su municipio. La Asamblea no es una asociación de jóvenes, es un marco referencial de la juventud de cada municipio, un punto de encuentro, debate y toma de decisiones, además de un lugar para compartir actividades e iniciativas.

Resultados asociados a esta fase del proyecto

El total de municipios en los que se ha iniciado el proceso de constitución de las Asambleas Locales de Juventud asciende a un total de 94.

94
Procesos de constitución de Asambleas locales de Juventud

Participantes en Asamblea Local de Juventud

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
Asambleas Locales de Juventud

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- La Sección de Juventud no se percibe de forma cercana por parte de las personas jóvenes de la provincia.
- Desde la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, no existe un planteamiento de trabajo estratégico previo en la provincia..
- Las personas jóvenes no cuentan con estructuras de participación en los municipios, que repercutan en las políticas municipales.
- Las personas jóvenes no se sienten involucradas en las políticas de juventud.
- Hay grupos de personas jóvenes y técnicas que se configuran en red, pero cada uno trabaja por un objetivo diferenciado no integral ni común.

Descripción de la actuación

Descripción

Las Asambleas Locales de Juventud son el espacio físico o virtual donde la "voz" de las personas jóvenes es escuchada, donde se identifican necesidades y se plantean propuestas a las mismas, que se integran en el Plan Municipal de Juventud presentado por los Ayuntamientos a la Sección de Juventud de la Diputación de Granada. Pueden formar parte de las Asambleas, aquellas personas que han constituido el Grupo Motor de cada municipio y todas las personas jóvenes que quieran participar en estos espacios de edades comprendidas entre 14-30 años. En la Asamblea hay representación de los diferentes grupos de población joven que habita en el municipio.

Objetivos

- Identificar las necesidades del municipio en materia de juventud y realizar propuestas que den respuesta a las mismas.
- Deliberar, consensuar y priorizar dichas propuestas.
- Elaborar las propuestas y líneas estratégicas para el Plan Municipal de Juventud y consensuarlas con el Ayuntamiento.
- Autorregularse y fijar objetivos perdurables en el tiempo.

- Designar a las personas que acudirán a la Estructura Comarcal de Juventud.
- Crear redes de personas que trabajan con el colectivo juvenil.

Metodología

Se ha trabajado desde la participación activa y dinámica del grupo, en la captación de la atención y motivación de los/as asistentes, trabajo en equipo, multidisciplinariedad y búsqueda de sinérgias. *Acción–reflexión–acción,* donde se incide en la acción y la reflexión primera, para dejar que, una vez finalizada, los y las asistentes que estén motivados comiencen con más reflexión y una vez estén preparados vuelvan a actuar según su propia construcción.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Se han constituido un total de 78 Asambleas Locales de Juventud.
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes, técnicas y políticas dispuestas colaborar de forma conjunta por un objetivo común.
- Se ha estructurado la Sección de Juventud de la Diputación de Granada a partir de las necesidades y servicios a prestar a las personas jóvenes y técnicas de la provincia.
- Se ha empoderado a las personas jóvenes de la provincia.
- Se ha involucrado a las personas jóvenes en las políticas de juventud municipales, comarcales y provinciales.
- Se han presentado un total de 109 Planes Municipales de Juventud.
- Se han implicado alrededor de 800 jóvenes en las Asambleas Locales de Juventud.
- Se han implicado a un total de 109 Ayuntamientos en los Planes Municipales de Juventud.

Valoración

Potencialidades

- Organización de un grupo de jóvenes implicados en la participación en las políticas de juventud de sus municipios.
- Implicación de las personas jóvenes, técnicas y cargos políticos de los municipios.
- Se planifican las políticas de juventud de abajo hacia arriba. Se escucha la voz de las personas jóvenes.
- Se involucra a todas las áreas municipales de forma transversal en las políticas de Juventud.

Dificultades

- Las personas jóvenes, no tienen mucha experiencia previa en participación en espacios políticos.
- Dificultad de motivar a las personas jóvenes, sus expectativas están puestas en municipios mayores.
- Presión en cuanto al ajuste de tiempos, formas de trabajo y culturas de cada uno de los grupos implicados (jóvenes, administraciones , técnicos …..).

Estructuras comarcales de juventud

Las Estructuras Comarcales de Juventud están integradas por los/as representantes de las Asambleas Locales de Juventud, de cada uno de los municipios que integran las comarcas en las que se divide la provincia de Granada. Estas Estructuras Comarcales se han encargado de integrar y coordinar las propuestas de las Asambleas Locales de Juventud para el diseño de los Planes Municipales a nivel comarcal (poner en común las diferentes propuestas, intercambiar ideas, optimizar y coordinar recursos para la integración de las actividades en la comarca).

Todas las Estructuras Comarcales de Juventud, que así lo hayan determinado, constituirán una Red de Consejos Comarcales en la Provincia. Esta Red tiene como objetivo establecer canales de comunicación y cooperación entre sus miembros.

En total se han celebrado 8 encuentros de las Esctructuras Comarcales de Juventud durante el mes de Julio de 2009, en las 8 comarcas en las que se divide la provincia de Granada (Alpujarra, Altiplano, Área metropolitana, Costa-Valle, Guadix-Marquesado, Montes Orientales, Poniente, Vega-Sierra Elvira-Alfanevada).

Resultados asociados a esta fase del proyecto

En estos encuentros han participado un total de 115 personas.

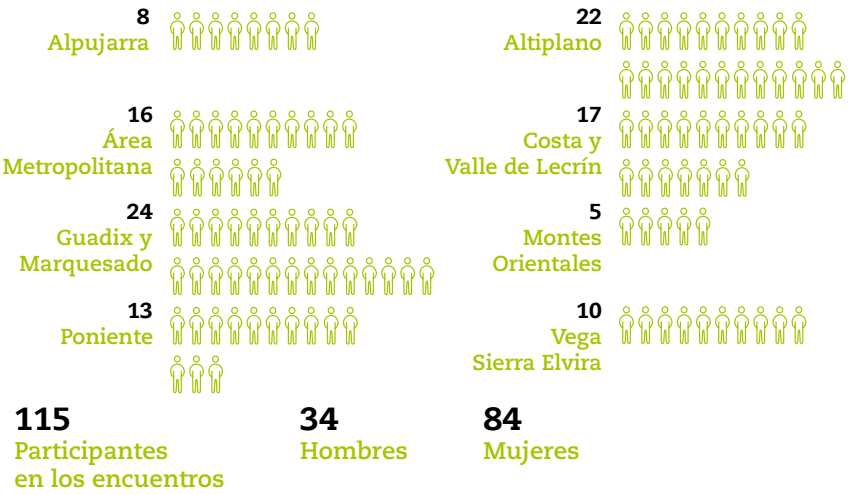

Agentes socioculturales

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada, a través de la articulación de un nuevo Convenio con los Ayuntamientos, ha dotado de mayor estabilidad laboral y ha equilibrado la remuneración salarial de los Agentes Socioculturales promoviendo su nombramiento como funcionarios interinos. Además se ha fomentado que esta red de profesionales, trabajen prioritariamente con las personas jóvenes de los municipios con menos de 10.000 habitantes y que den soporte técnico al nuevo proceso y metodología de trabajo que se pone en marcha en la provincia. En total existen 32 Agentes Socioculturales, prestando servicios en 95 municipios, llegando así a cubrir, aproximadamente el 57% del territorio de la provincia , principalmente aquellos municipios más pequeños y con menos recursos.

Resultados asociados a esta fase del proyecto

La Red de 32 Agentes Socioculturales atiende a un total de 95 municipios de la provincia de Granada.

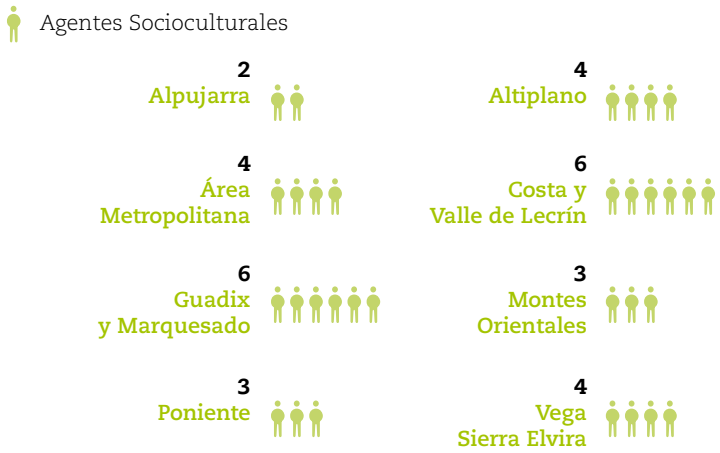

32
Agentes socioculturales 95 municipios

10
Hombres

22
Mujeres

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
"Programa de Agentes Socioculturales".

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- Entre la Sección de Juventud de la Diputación de Granada y el personal técnico del programa de Agentes Socioculturales, no existe una coordinación general.
- Entre la Sección de Juventud de la Diputación de Granada y el personal técnico del programa de Agentes Socioculturales, no hay un plan de intervención compartido.
- El personal técnico del programa de Agentes Socioculturales no es responsable de la gestión de las políticas juveniles.
- El/la Agente Sociocultural no es referente para las personas jóvenes de los municipios.
- No existen redes de comunicación ni intercambio entre los/as Agentes Socioculturales de la provincia.

Descripción de la actuación

Descripción
La Sección de Juventud de la Diputación de Granada promueve en el ámbito de los programas de Concertación, el nombramiento como funcionarios/as interinos de Agentes Socioculturales en la provincia de Granada, cuyo objetivo es apoyar la gestión cultural y trabajar con las personas jóvenes de la provincia, en la dinamización, planificación y evaluación de planes y programas de juventud. La Red de Agentes Socioculturales se configura así mismo como un elemento fundamental para facilitar la participación de las personas jóvenes en todos los procesos anteriores.

Objetivos
- Dinamizar y promover la participación de las personas jóvenes en sus municipios de intervención.
- Dar soporte a la constitución y desarrollo de las estructuras de participación de las personas jóvenes en los municipios (Asambleas Locales de Juventud).
- Elaborar el Plan Municipal de Juventud, partiendo de las propuestas de las personas jóvenes integrantes de la Asamblea Local de Juventud, incorporándolo a las políticas municipales de forma transversal.

- Ser puente de comunicación y negociación entre la Asamblea Local de Juventud y el Ayuntamiento.
- Apoyar la gestión cultural de los municipios, incorporando preferentemente al colectivo de personas jóvenes en ella.
- Crear redes de personas que trabajan con el colectivo juvenil.

Metodología

Se ha trabajado desde la participación activa y dinámica del grupo, basada tanto en el trabajo en equipo, la multidisciplinariedad y la configuración de grupos comarcales, que generan complementariedad y sinergias territoriales. Se ha desarrollado un plan de formación continua para el personal técnico del programa de agentes socioculturales y una herramienta informática que de soporte a la intervención.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- Existen 32 Agentes Socioculturales en la provincia de Granada como funcionarios interinos, que dan respuesta a un total de 95 municipios.
- Se constituye la Red de Agentes Socioculturales de la provincia y de las diferentes comarcas.
- Se ha estructurado la Sección de Juventud de la Diputación de Granada a partir de las necesidades y servicios a prestar a las personas jóvenes y técnicas de la provincia, con el soporte de esta estructura territorial.
- Se ha involucrado a las personas jóvenes en las políticas de juventud municipales, comarcales y provinciales. Empoderamiento de las personas jóvenes.
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes, técnicas y políticas dispuestas colaborar de forma conjunta por un objetivo común
- Se coordinan e integran los recursos existentes complementándose y generando sinergias a nivel comarcal y provincial.
- Se han constituido un total de 78 Asambleas Locales de Juventud.
- Se han presentado un total de 109 Planes Municipales de Juventud.
- Se han implicado unas 800 personas jóvenes en las Asambleas Locales de Juventud.
- Se han implicado a un total de 109 Ayuntamientos en los Planes Municipales de Juventud

Valoración

Potencialidades

- Estabilidad laboral del colectivo de Agentes Socioculturales.
- Equidad en la remuneración entre los/as Agentes Socioculturales.
- Definición de las funciones de los/as Agentes Socioculturales y del publico destinatario de las mismas.
- Consolidación del programa de Agentes Socioculturales en el Trabajo con Juventud.
- Consolidación del trabajo en red como metodología de intervención.
- Reconocimiento como referente del colectivo juvenil en el municipio.

Dificultades

- Dificultad de incorporar al colectivo juvenil como prioritario en la intervención del Agente Sociocultural.

Plan de formación continua de agentes socioculturales

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada ha puesto en marcha un plan de formación continua para los/as Agentes Socioculturales de la provincia, con el objetivo de formarles en contenidos relacionados con los Planes Municipales y para que desarrollen su intervención en los municipios coherente y complementaria con la Sección de Juventud.

Este plan de formación consta de 5 fases a desarrollar entre los años 2009 a 2011.
Los contenidos de las distintas fases de la formación responderán a:
- Las necesidades para el diseño, la puesta en marcha, el desarrollo, el seguimiento y la evaluación de los Planes Municipales de Juventud.
- A la metodología de intervención con el colectivo joven.

Durante el año 2009 se han realizado dos acciones formativas con la Red de Agentes Socioculturales.

Víznar (Granada), 21 y 22 de abril de 2009

Víznar (Granada) 21 y 22 de abril de 2009

Contenidos

- El Convenio de Agentes Socioculturales.
- La Sección de Juventud de la Diputación de Granada. Estructura y Organización Funcional (Evaluación y Planificación, Participación, Formación y Empleo, Salud y Vivienda, Medio Ambiente), Centro Creativo Joven.
- Estructura Territorial de Juventud. Asambleas Locales de Juventud, Estructuras Comarcales de Participación.
- Plan Municipal de Juventud.
- Información cuantitativa y cualitativa de la provincia de Granada.
- Planificación y Programación.
- Experiencia de intervención municipal con jóvenes.
- Trabajo práctico en equipo por grupos comarcales: Planes Municipales de Juventud.

Metodología:
La propuesta formativa está orientada al trabajo en equipo, la multidisciplinariedad, la configuración de grupos comarcales de trabajo que generen complementariedad y sinergias territoriales y la utilización de una herramienta informática que dé soporte a la intervención.

Galera (Granada) 12 y 13 de Noviembre 2009

Contenidos

1-Aspectos básicos en metodología de intervención con jóvenes.
El paradigma de partida. Modelos de acción social.
El modelo sociocrítico (del riesgo a la resistencia). Conceptos básicos.

Metodología: La sesión se centró en el aporte de información en sesiones expositivas, en las que se han intercalado debates y la exhibición de materiales multimedia.

2-Estructura, funciones y familiarización de la Red Cultural y Voluntariado.
Redes sociales y jóvenes. Herramienta wiki.
Funciones y herramientas proporcionadas por la plataforma.
Recursos Web 2.0, dinamización online.
Contenidos y estructura red cultural y voluntariado.

Metodología: La sesión se centró en el aporte de información en sesiones expositivas, en las que se han intercalado prácticas centradas en la utilización y familiarización en la plataforma.

3-Negociación y solución de conflictos entre iguales.
Realidad de partida.
Análisis crítico de nuestro papel.
Creatividad-propositiva.

Metodología: La sesión se centró en tres ejes metodológicos: Lúdico, que facilitará todo el proceso de sensibilización sobre el tema, Participativo, necesario para todo el proceso de reconstrucción y análisis crítico de discusos y actuaciones actuales y Creativo, porque es básico para la fase propositiva y de construcción colectiva del conocimiento..

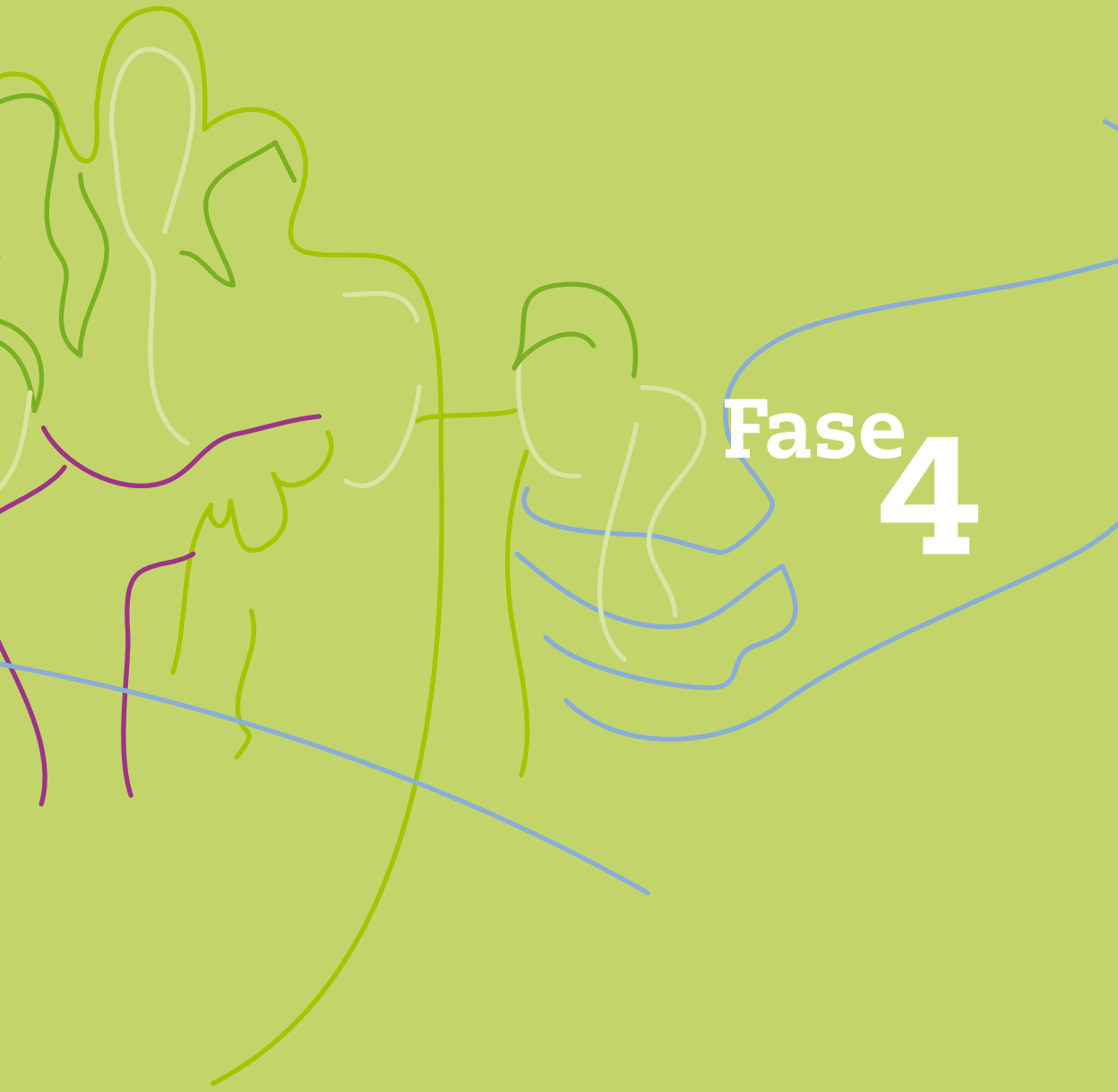

Fase 4

Fase 4. Incorporación de resultados a las políticas juveniles

Proceso de incorporación participativa de nuevas iniciativas juveniles en el marco de la concertación de la Diputación de Granada.

Planes Municipales de Juventud

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada, utilizando la metodología del proyecto "Democracia Participativa", ha promovido la realización de Planes Municipales de Juventud dentro de las actuaciones a desarrollar por las Corporaciones Locales para el periodo de Concertación 2010-2011[3]. Esta incorporación ha sido posible gracias a la implicación y compromiso de la Sección de Juventud Diputación de Granada, que en los programas de concertación que pone a disposición de los municipios, ha concentrado casi todos sus recursos en los Planes Municipales de Juventud y a la implicación del equipo territorial de Agentes Socioculturales y Ayuntamientos comprometidos con el proceso "Democracia Participativa".

Si bien en la redacción inicial del proyecto se establecía que se iban a desarrollar experiencias piloto en relación a los Planes Municipales, el devenir del proyecto y de la realidad de la provincia ha culminado con la plasmación real de un total de 109 planes. Esto hace que el impacto final del proyecto se haya multiplicado por quince.

[3] Anexo 5. Programa 247 "Planes Municipales de Juventud". Concertación 2010 -2011 Sección de Juventud. Diputación de Granada. pag 120

Anexo 6. Ficha concertación "Planes Municipales de Juventud". Concertación 2010 -2011 Sección de Juventud. Diputación de Granada. pag 122

Resultados asociados a esta fase del proyecto

Del total de los 161 municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes, 109 han solicitado a la Diputación de Granada el programa de Planes Municipales de Juventud, siendo finalmente concedidos 86 de los mismos.

4
Alpujarra

11
Altiplano

14
Área Metropolitana

12
Costa y Valle de Lecrín

22
Guadix y Marquesado

7
Montes Orientales

7
Poniente

9
Vega Sierra Elvira

109
Planes solicitados
86 concedidos

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
Planes Municipales de Juventud

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- Ausencia de un planteamiento estratégico de intervención con juventud en los municipios de la provincia.
- Los recursos no se integran y se duplican actividades.
- Las personas jóvenes no cuentan con estructuras de participación en los municipios, que repercutan en las políticas municipales.
- No se involucra a las personas jóvenes en las políticas de juventud municipales. No existe empoderamiento de las personas jóvenes.
- Existe un programa de Planes Municipales de Juventud, que no fomenta la participación de las personas jóvenes en su diseño y que no es solicitado por la mayoría de los Ayuntamientos de la Provincia.
- El personal técnico del programa de agentes socioculturales no es responsable de la gestión de las políticas juveniles.
- Los responsables políticos no incorporan de forma transversal las políticas de juventud en sus municipios.

Descripción de la actuación

Descripción
La Sección de Juventud de la Diputación de Granada promueve en el ámbito de los programas de Concertación 2010-2011, la realización de Planes Municipales de Juventud en municipios menores de 20.000 habitantes de la provincia de Granada . Con este programa la Sección de Juventud promueve el apoyo técnico y económico al diseño y desarrollo de Planes Municipales de Juventud, que arranquen de procesos participativos territoriales en los que la juventud sea agente activo y donde las distintas áreas municipales estén implicadas de forma transversal.
Los entes locales que han solicitado este programa han estado involucrados en el proceso participativo en el que se han constituido las Asambleas Locales de Juventud y Estructuras Comarcales de Participación. Las personas destinatarias son jóvenes de 14 a 30 años.

PLANES MUNICIPALES DE JUVENTUD

Objetivos

- Promover el empoderamiento de las personas jóvenes de la provincia mediante la incorporación de las propuestas de las Asambleas Locales de Juventud a los Planes Municipales de Juventud.
- Dar apoyo técnico y económico al diseño y desarrollo de Planes Municipales de Juventud que hayan arrancado de procesos participativos con jóvenes.

Metodología

Se ha realizado una asistencia técnica a lo largo de todo el proceso por parte de la Sección de Juventud apoyada por el equipo territorial de Agentes Socioculturales, existiendo un feed back continuo. El/la Agente Sociocultural ha sido el puente de comunicación entre el equipo de gobierno de los Ayuntamientos y las Asambleas de jóvenes, incorporando sus propuestas a los Planes Municipales de Juventud.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- La Sección de Juventud de la Diputación de Granada, ha diseñado un nuevo programa de Planes Municipales de Juventud, adaptado a la metodología del programa Democracia Participativa.
- Se ha estructurado la Sección de Juventud de la Diputación de Granada a partir de las necesidades y servicios a prestar a las personas jóvenes y técnicas de la provincia, con el soporte de esta estructura territorial
- Se ha involucrado a las personas jóvenes en las políticas de juventud municipales, comarcales y provinciales.
- Se ha empoderado a las personas jóvenes de la provincia
- Se han generado redes o grupos de trabajo de personas jóvenes, técnicas y políticas dispuestas colaborar de forma conjunta por un objetivo común.
- Se coordinan e integran los recursos existentes complementándose y generando sinergias.
- Se han presentado 109 planes municipales de juventud para el periodo de concertación 2010 y 2011. De estos se han concedido 86.
- Se han implicado a un total de 109 Ayuntamientos en los Planes Municipales de Juventud.

Valoración

Potencialidades

- Se generan nuevas redes sociales en la provincia en el trabajo con personas jóvenes.
- Se hacen políticas de juventud, desde y por las personas jóvenes.
- Se implican a todos los agentes, personas jóvenes, técnicas y cargos políticos.
- Se da protagonismo a las personas jóvenes de la provincia.
- Se incorporan modelos democráticos de participación en las políticas locales

Dificultades

- No se implican todas las áreas de los Ayuntamientos a la hora de diseñar políticas de juventud.

Reconocimiento del ejercicio democrático de la ciudadanía a jóvenes de la provincia.

Premios ciudadanía joven y fiesta de la ciudadanía

Con el objetivo de promover la participación e implicación de las personas jóvenes de 14 a 30 años, concienciar de los derechos y deberes que corresponden a los que se inician como mayores de edad en su comunidad en el ejercicio de la ciudadanía, la Delegación de Cultura y Juventud de la Diputación de Granada ha puesto en marcha el "I Certamen Premios Ciudadanía Joven" y la "Fiesta de la Ciudadanía Joven".

Para el "I Certamen Premios Ciudadanía Joven" se han propuesto como candidatos/as a aquellas personas de 16 a 30 años, cualquiera que sea su nacionalidad, que residen en los municipios de la provincia de Granada y que han realizado labores relevantes o sean referentes en diferentes ámbitos. Las propuestas las han realizado los municipios a través de las estructuras de participación. No se admitieron candidaturas que no hayan sido avaladas por un proceso democrático y participativo de los/as jóvenes.

En total se presentaron 21 candidaturas, procedentes de las Asambleas Locales de Juventud en toda la provincia, de las que se seleccionaron como premiadas a 7.

Además junto a estos premios se editó un libro con prólogo del Premio Nóbel José Saramago que contiene la Declaración de los Derechos Humanos, la Constitución Española y el Estatuto de Andalucía. Se realizó una tirada de 11.000 ejemplares para hacérselo llegar a todos/as los/as jóvenes que en 2009 cumplían la mayoría de edad en la provincia de Granada.

Por último se celebró un encuentro provincial denominado "Fiesta de la Ciudadanía Joven" cuyo objetivo fué:

- Generar espacios de encuentro entre las personas jóvenes de 14 a 30 años y los miembros de las Asambleas Locales de Juventud que participen activamente en los municipios de la provincia.
- Conmemorar la mayoría de edad de las personas jóvenes de la provincia como ciudadanos/as de plenos derechos y deberes en su comunidad.

"Fiesta Ciudadanía Joven". Las Gabias, Diciembre 2009

I Certamen Premios Ciudadanía Joven. Granada, Diciembre de 2009

Diputación de Granada
Diputación de Granada
Diputación de Granada

Fase 5

Fase 5. Transnacionalidad

La Sección de Juventud de la Diputación de Granada, como socio promotor del proyecto, se ha encargado de organizar el encuentro transnacional con los socios italianos, la Cooperativa Social OESSE y el Área de Servicios Sociales del que dependen las políticas de juventud del XIII Municipio de Roma. El objetivo de dicho encuentro ha sido profundizar en la formación de experiencias en participación, tanto en la provincia de Granada como en Italia, teniendo como referencia el proyecto de la contraparte.

Encuentro transnacional

25 al 31 de Octubre de 2009

Día 25

Llegada, dinámicas de grupo, presentación , alojamiento, actividades de convivencia para la consolidación grupal.

Día 26

- Presentación de los territorios, personas beneficiarias y procesos y metodologías de intervención con la población joven a cargo de cada una de las entidades socias.
- Presentación Proyecto DEPAR.

· Grupos Motores.

· Asambleas Locales de Juventud.

· Estructuras Comarcales de Juventud.

· Planes Municipales de Juventud.

· Visita a la Alhambra.

Día 27

- Organización comarcal de la Juventud en la provincia de Granada. Integración de Recursos y coordinación de actuaciones.
- Programa Agentes socioculturales.
- Concertación con asociaciones: Centro Creativo Joven (CCJ).
- Integración de Recursos y coordinación de actuaciones.
- Visita al CCJ: Modelo de innovación en el trabajo con jóvenes de la provincia.
- Participación de los jóvenes de Italia en actividades audiovisuales puestas en marcha desde el CCJ.

Día 28

- Intercambio de experiencias profesionales en el ámbito de la juventud.
  - "Juventud, Sociedad y Diversidad Cultural".
  - "La Participación Juvenil en una Sociedad Cambiante: Retos y Perspectivas".
- Mesa redonda: Jóvenes y Participación.
- Visita al Albayzín.

Día 29

- Realidad de la comarca de Guadix-Marquesado y proyecto de coordinación.
- Proyectos municipales con Juventud.
- Taller de fotografía y grupos motores Alamedilla.
- Asociación juvenil Fuente Grilla y los Caños.
- Dinamización de asambleas (Darro).
- Visita Cuevas Blancas y Balneario de Graena.

Día 30

- Presentación y rueda de prensa. "Jóvenes Cooperantes".
- Exposición jóvenes cooperantes.
- Visionado video "jóvenes cooperantes"
- Visita al Parque de las Ciencias.

Tal y como queda reflejado en el programa, se ha potenciado el desarrollo de actividades para el conocimiento mutuo de las intervenciones en materia de juventud, así como actividades de ocio y visitas culturales para que exista una mayor interacción entre los participantes y un acercamiento a la provincia de Granada.

Resultados asociados a esta fase del proyecto

13
Italia

29
España

42
Participantes seminario Transnacionalidad

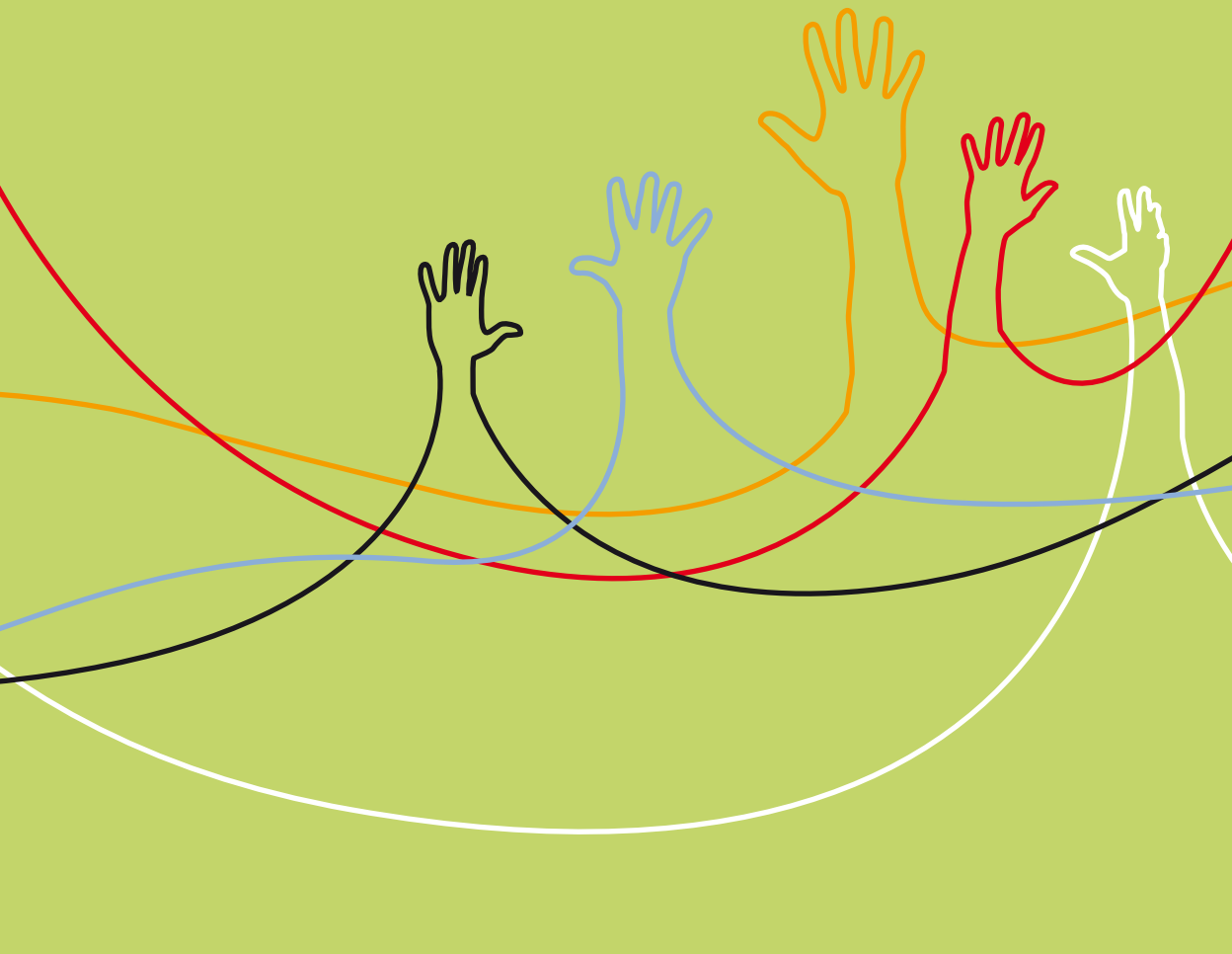

Fase 6

Fase 6. Seguimiento y evaluacion del proyecto

La implementación del Proyecto "Democracia Participativa" ha supuesto un gran esfuerzo por parte de la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, ya que el mismo se ha incorporado de forma transversal a todos los programas y áreas en las que se estructura la Sección de Juventud de la Diputación de Granada. Para realizar el seguimiento y evaluación del proyecto se ha recurrido a diferentes herramientas e instrumentos que pasamos a describir a continuación:

Seguimiento

Reuniones: tienen por objetivo realizar el seguimiento del proyecto en relación a la constitución de los Grupos Motores, Asambleas Locales de Juventud y sobre el diseño de los Planes Municipales de Juventud.

En total se han realizado 18 reuniones entre el personal técnico de la Sección de Juventud de la Diputación de Granada, los/as Agentes Socioculturales y otros técnicos de las diferentes comarcas de la provincia.

Fichas de Seguimiento: Se han elaborado y cumplimentado fichas de seguimiento del proceso "Democracia Participativa". Se ha diseñado una ficha modelo, en la que los/as Agentes Socioculturales han volcado la información relacionada con el proceso de participación del proyecto. Esta ficha ha sido cumplimentada en tres ocasiones del mes de Mayo al mes de Septiembre de 2009.

Herramienta informática:

Plataforma Red Cultural y de Voluntariado: Esta plataforma tiene la intención de generar espacios virtuales de diálogo y reflexión, compartir recursos y

construir juntos nuevos modelos de trabajo y creación basados en las propuestas de la Web 2.0. Desde este espacio web, se puede contactar con otros profesionales y jóvenes de la provincia, para mantener la información al día, en todo lo que rodea a la práctica cultural , el voluntariado y la participación en Granada.
Esta red virtual está pensada para que todos y todas sean protagonistas de su construcción. Juntos se puede hacer de este espacio una herramienta útil para la actividad cotidiana en la dinamización y transformación social de los contextos en los que viven las personas jóvenes de la provincia.

El seguimiento de las Asambleas y Planes Municipales de Juventud se puede realizar a través del "Blog Democracia Participativa" y de la "Red Social Participativa" integrados en la Plataforma de la "Red Cultural y de Voluntariado", que nos permitirá articular ajustes y plantear propuestas de mejora

El Blog "Democracia Participativa" ofrece las entradas que a continuación se enumeran:
1 - Orígenes del proyecto: Democracia Participativa.
2 - Seguimiento del proyecto.
3 - Proceso paso a paso.
4 - Buscador en la web.

Resultados asociados a esta fase del proyecto

Se han realizado un total de 18 reuniones de seguimiento y se ha puesto en marcha una herramienta informática de comunicación y seguimiento para las personas jóvenes y personal técnico de la provincia de Granada.

FICHA DE BUENAS PRÁCTICAS

Datos de Identificación

Nombre de la experiencia:
" Plataforma Red Cultural y de Voluntariado" (Red Social Particpativa y Blog Democracia Participativa)

Area Temática: Juventud

Ámbito territorial: Provincia de Granada

Entidad/institución:
Sección de Juventud Diputación de Granada.

Persona de contacto: Desirée Villegas Ordoñez

Teléfono: 958 24 70 58

Mail: desireevillegas@dipgra.es

Situacion anterior al desarrollo de la actuación

- No existe en la web 2.0 un herramienta para permitir el intercambio de información y la interacción entre los participantes del proyecto.

Descripción de la actuación

Descripción
Esta plataforma tiene la intención de generar espacios virtuales de diálogo y reflexión, compartir recursos y construir juntos nuevos modelos de trabajo y creación basados en las propuestas de la Web 2.0. Desde este espacio web, se puede contactar con otros profesionales y jóvenes de la provincia, para mantener la información al día, en todo lo que rodea a la práctica cultural , el voluntariado y la participación en Granada.
Esta red virtual está pensada para que todos y todas sean protagonistas de su construcción. Juntos se puede hacer de este espacio una herramienta útil para la actividad cotidiana en la dinamización y transformación social de los contextos en los que viven las personas jóvenes de la provincia.
El seguimiento de las Asambleas y Planes Municipales de Juventud se puede realizar a través del "Blog Democracia Participativa" y de la "Red Social Participativa" integrados en la "Plataforma de la Red Cultural y de Voluntariado", que nos permitirá articular ajustes y plantear propuestas de mejora.

Objetivos

- Acercar las tecnologías de la información y la comunicación a todas las personas jóvenes de la provincia.
- Dar a conocer las utilidades de las herramientas de la web 2.0 a las personas jóvenes y técnicas.
- Diseñar una herramienta que permita el seguimiento interactivo del proyecto.
- Facilitar el empoderamiento de las personas jóvenes a través de las Nuevas Tecnologías.
- Promover la sostenibilidad del proyecto.

Metodología

La web 2.0 es una nueva realidad que conecta ampliamente con el universo de las personas jóvenes y que facilita el acceso de éstos a las actuaciones que se desarrollen en el marco de las políticas de juventud.
El fenómeno de las redes sociales en internet ha catapultado a la juventud a una nueva forma de comunicación y de interacción entre ellos como es el caso de la "Red Social Participativa", de la "Red Cultural y Voluntariado". El blog de Democracia Participativa, desarrollado en este contexto ha facilitado la participación y el seguimiento del proyecto por parte de la juventud y el personal técnico.

Situacion posterior al desarrollo de la actuación

- La plataforma de la "Red Cultural y de Voluntariado" se constituye como espacio de intercambio, comunicación y seguimiento entre las personas participantes en las Asambleas Locales y las Redes Comarcales, dentro de la web 2.0.
- El seguimiento de las Asambleas y Planes Municipales de Juventud se puede realizar a través del "Blog Democracia Participativa" y de la "Red Social Participativa" integrados en la "Plataforma de la Red Cultural y de Voluntariado", que nos permitirá articular ajustes y plantear propuestas de mejora.
- El trabajo en red se facilitará gracias a esta herramienta.
- Se ha motivado a las personas jóvenes en la participación a través de la web 2.0

Valoración

Potencialidades

- Acercamiento de personas y recursos frente a la dispersión territorial de los municipios.
- Sostenibilidad de los procesos participativos a través de las NTIC.
- Mayor implicación de las personas jóvenes por su favorable relación con las NTIC.
- Rapidez en la comunicación y seguimiento de los procesos en un espacio virtual.

Dificultades

- El acceso a internet en todos los municipios de la provincia.
- Competencia de otras redes sociales en internet sumamente atractivas para las personas jóvenes.

Evaluación

La evaluación del proyecto ha sido procesual. La ejecución del mismo se ha ido adaptando a la realidad y necesidades de los diferentes territorios de la provincia de Granada. Se ha partido de una evaluación inicial, con el desarrollo de un estudio basado en la metodología investigación-acción-participación, que se ha aplicado a lo largo del proyecto. Se ha realizado una evaluación cuantitativa a lo largo de todo el proceso, cuyos datos numéricos aparecen en esta "Guía de Buenas Prácticas" en el apartado "resultados asociados a esta fase del proyecto".
Además se han desarrollado otras herramientas de evaluación más cualitativas como son :

- Cuestionarios de evaluación para el personal técnico.[4]
- Cuestionarios de evaluación para jóvenes participantes en las Asambleas.[5]

La integración del Proyecto en la metodología y gestión técnica de la Sección de Juventud nos sitúa en un nuevo escenario evaluativo a la finalización de este proyecto, produciéndose una situación cíclica; tal y como fue el proceso evaluativo al inicio de este proyecto ahora nos encontramos en el diseño de un nuevo proceso de evaluación para aprender del proceso que iniciamos en 2008 y someternos a propuestas de mejora , creación e innovación en nuestra intervención.

[4] Anexo 7: Cuestionario de evaluación al personal técnico. pag 124
[5] Anexo 8: Cuestionario de evaluación personas jóvenes. pag 126

Resultados asociados a esta fase del proyecto

De las actividades de seguimiento y las herramientas utilizadas podemos llegar a las siguientes conclusiones:

- En el proceso ha habido una implicación política heterogénea de los municipios de la provincia, que en algunos casos, resulta determinante en el correcto desarrollo del proyecto.

- La implicación de los/as Agentes Socioculturales ha resultado un factor crucial para la implantación y desarrollo del proceso.

- El proceso se implementa en los municipios adaptándose a la realidad de los mismos, encontrando situaciones diferentes como:
  - Municipios con poca tradición de participación, en los que es necesario que exista un referente (agente sociocultural) que impulse el proceso.
  - Municipios con tradición de participación, en los que el proceso ha venido a reforzar y reconocer la misma.

- Se ha trabajado de forma coordinada e integral, para la implantación del proceso, aunque se identifica que el tiempo de maduración del mismo tal vez necesite de un espacio temporal más amplio.

- Las personas jóvenes están implicadas en el proceso, pero manifiestan sus dudas e incertidumbres en cuanto a la continuidad del mismo.

- Incremento de la diversidad de colectivos juveniles implicados en el proceso.

- Clarificación de los intereses y necesidades de las personas jóvenes y propuestas para dar solución a las mismas.

A

Anexos

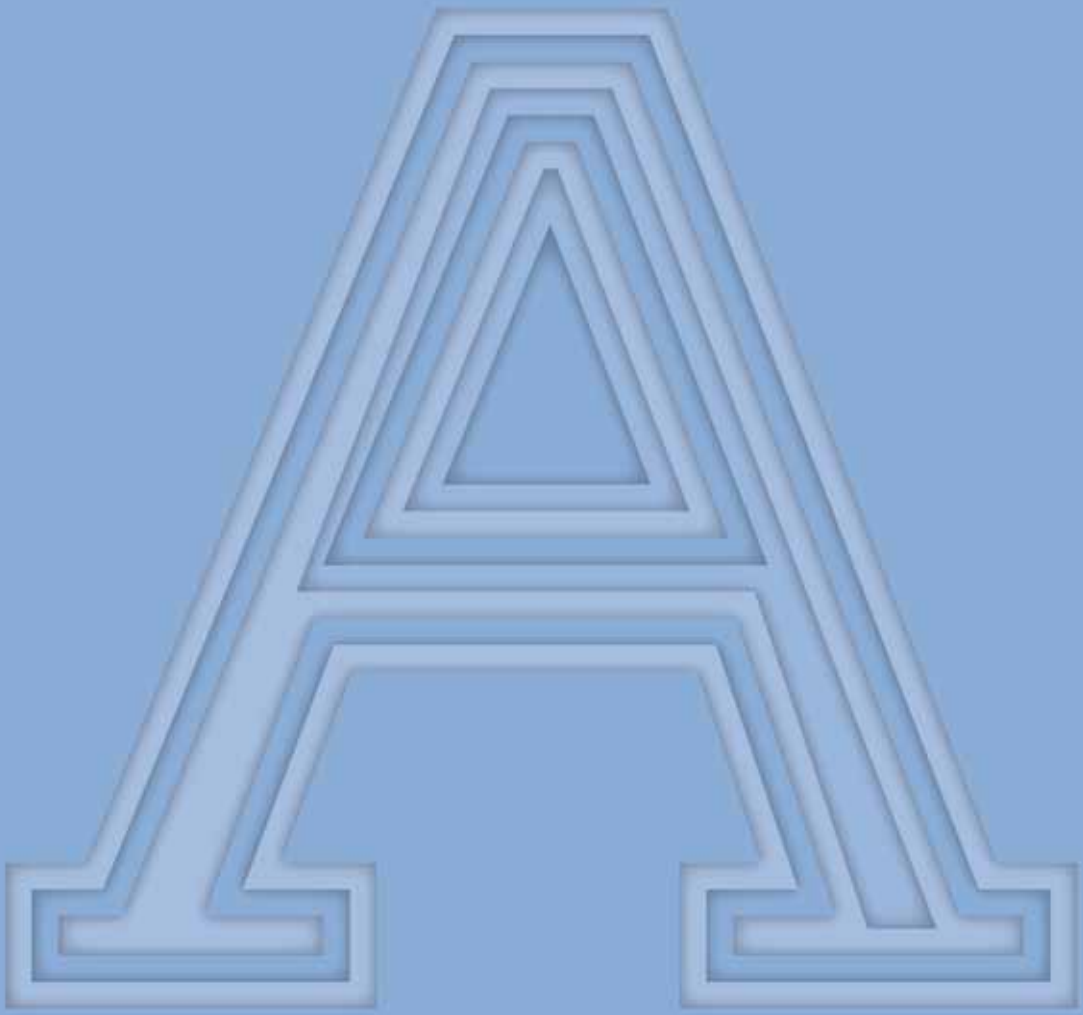

Anexo 1

DOCUMENTO PARA EL ENCUENTRO POLÍTICO TERRITORIAL

Noviembre y Diciembre de 2008

* Fragmentos extraídos de la Cuarta Parte del libro "Experiencias de participación ciudadana: POLIS, LA CIUDAD PARTICIPATIVA. Participar en los municipios: ¿quién?,¿cómo? y ¿por qué?. Elaborado por Joan Font e Ismael Blanco. Editado por la Diputación Provincial de Barcelona.

* POLIS, LA CIUDAD PARTICIPATIVA

¿Qué cara tendría una ciudad participativa? Una ciudad donde, más allá de la acción de los partidos políticos y de la elección de los representantes cada cuatro años, hubiese estructuras y procesos de participación que permitiesen incorporar la voz de los ciudadanos en la definición de las estrategias educativas de la ciudad, en la discusión de los temas urbanísticos, en las políticas de acogida de la inmigración, en la discusión de los presupuestos municipales… Una ciudad, por tanto, donde la participación de la ciudadanía no estuviese restringida a la militancia dentro de los partidos políticos, al voto cada cuatro años o a la acción reivindicativa dentro de las asociaciones.

Una ciudad donde la participación de la gente, dentro de estructuras y procesos más o menos formales, constituyese un auténtico referente sobre el que se tomasen decisiones clave de política.

Queremos tratar dos cuestiones que a menudo se menciona, pero que no creemos que se hayan debatido hasta ahora con suficiente profundidad:

• Primero, cómo dar una cierta coherencia y un cierto orden a la multiplicidad de espacios y de procesos de participación ciudadana que tenemos en marcha que se están iniciando y que probablemente impulsaremos en el futuro.

• Segundo, cómo podemos combinar todos estos procesos de participación con las elecciones y las instituciones representativas (el pleno municipal y el gobierno). Actualmente, ya existen muchos municipios en nuestro entorno que están impulsando experiencias de innovación democrática: desde el uso de mecanismos innovadores de participación como los consejos ciudadanos para discutir temáticas más o menos específicas, hasta procesos más complejos de planificación participativa, como las agendas

21, los proyectos educativos de ciudad o los planes estratégicos. Pero quizá precisamente porque nos encontramos en una fase muy inicial, que casi podríamos calificar como experimental, vemos que en muchos de estos municipios los gobiernos tienen ciertas dificultades para aclarar el sentido de fondo de todas estas experiencias, ponerlas en relación entre sí y hacerlas encajar dentro de un modelo de participación coherente.

2

En la segunda parte referente a los criterios para la participación ya hemos mencionado la necesidad de que haya coherencia institucional en las políticas participativas de la ciudad. Ahora queremos estirar un poco más del hilo de esta idea y ofrecer algunas pistas sobre cómo conseguir esta coherencia. Lo haremos a través de un ejercicio de imaginación, presentando una ciudad imaginaria, Polis, la ciudad participativa. Una propuesta con algunas ideas y algunas pistas para poder tratar las dos cuestiones que acabamos de plantear.

Ante una realidad cada vez más compleja, diversa y cambiante, el Ayuntamiento de Polis está cada vez más convencido de que las formas tradicionales de gobernar la ciudad están hasta cierto punto agotadas. La gente participa poco en los partidos políticos, la abstención ha ido subiendo elección tras elección y tampoco parece que aquellas entidades que tradicionalmente habían sido sus interlocutoras mantengan su representatividad.

Las transformaciones que se han producido en el tejido social de Polis reclaman nuevos espacios de participación más flexibles, que se adapten mejor a la nueva complejidad y que permitan a la gente implicarse en la discusión de los grandes temas de la ciudad, como la revisión del antiguo Plan general de ordenación urbanística, las políticas de acogida a la inmigración o el Plan para un ciudad digital inclusiva.

A fin de desarrollar este nuevo modelo de gobernar la ciudad, basado en una participación más amplia, representativa y efectiva, el Ayuntamiento de Polis ha tomado diversas medidas. El primer paquete de medidas se refiere a la dinamización y fortalecimiento del tejido asociativo. El segundo está relacionado con la reorganización del organigrama de gobierno, para favorecer las políticas estratégicas, participativas y transversales. El tercero está ligado al desarrollo de una serie de espacios y de acciones participativas. Todas estas medidas se enmarcan en un reglamento de participación que ha sido elaborado también participativamente, en un proceso donde han estado implicadas las entidades de la ciudad, ciudadanos y ciudadanas a título individual, representantes del gobierno, técnicos de la Administración y representantes de los partidos políticos locales.

Veamos con más detalle en qué consiste cada uno de estos ejes de actuación: Dinamización y fortalecimiento del tejido asociativo Tal como hemos explicado, el tejido asociativo de Polis está sufriendo algunos cambios importantes. Las asociaciones de vecinos han perdido capacidad de representación de los intereses vecinales: prácticamente no hay renovación en las juntas directivas, que están muy envejecidas; tampoco

hay renovación de discursos, sus dirigentes siguen centrándose en reivindicaciones específicas como el arreglo de calles o la mejora del alumbrado público, pero tienen dificultades para comprender y posicionarse ante nuevos retos como la sostenibilidad, la convivencia intercultural, la convivencia intergeneracional… Los jóvenes están muy lejos, no se sienten representados.

3

La participación de la gran mayoría de vecinos se limita al pago de las cuotas correspondientes y, en general, no existen mecanismos efectivos de democracia interna. Las personas que se están instalando recientemente en el barrio, provenientes de países pobres, no tienen voto en este tipo de asociaciones. Pero el problema no son sólo las asociaciones de vecinos.

El hecho, objetivamente, es que la gran mayoría de gente no participa en ninguna entidad, y todavía menos en entidades con dimensión política. Esto no quiere decir necesariamente que la gente sea pasiva: tiene opiniones sobre cómo le gustaría que fuese su ciudad, el barrio donde vive, la plaza de al lado, los servicios públicos, los equipamientos y la programación cultural… Pero no encuentra la manera de expresarlas, porque ninguna de las estructuras existentes, ni los partidos, ni la mayoría de las entidades le convencen.

Por otra parte, existe un gran número de entidades, pero muchas son minúsculas y, lo que es peor, están poco conectadas entre sí. La falta de coordinación y de acción en común debilita el tejido asociativo y le resta proyección pública.

El ayuntamiento ha decidido afrontar esta cuestión. Con un respeto escrupuloso por la autonomía del tejido asociativo, intenta acercarse a las entidades, entender mejor sus problemáticas y ayudarlas a ampliar su base social y su capacidad de representación. El Ayuntamiento de Polis, en lugar de desacreditar a las entidades, quiere un tejido asociativo más rico, más plural, con más participación, porque sabe que todo ello es vital para desarrollar el modelo de ciudad participativa que quiere. Por esta razón, ha decidido impulsar una política activa de dinamización y fortalecimiento del tejido asociativo, que se estructura en torno a tres grandes objetivos, cada uno de los cuales se pretende desarrollar con una acción estratégica. Claramente, el Ayuntamiento de Polis se aparta de la política tradicional de la simple subvención y redirecciona los recursos hacia objetivos estratégicos más cualitativos.

Objetivo 1. Ampliar la base y la incidencia social del tejido asociativo Se trata, por tanto, de ayudar a las entidades a incrementar su proyección pública.

Ayudarlas a darse a conocer entre el resto de los ciudadanos de manera que puedan captar a nuevos miembros y que puedan interactuar más frecuentemente con personas que no forman parte de ellas. Para desarrollar este objetivo, el Ayuntamiento de Polis

se ha propuesto iniciar una acción estratégica: dar apoyo organizativo y financiero a través de la organización, cada año, de una Feria de las Entidades de Polis. La idea se parece, por ejemplo, a la Fiesta de la Diversidad de Barcelona y otros municipios de su entorno, donde las entidades que trabajan en el ámbito de la interculturalidad exponen al público sus trabajos y organizan actividades lúdicas como estrategia para sensibilizar a la gente en los ámbitos en que trabajan y como una manera de ganar nuevos miembros o colaboradores. La Feria de Entidades de Polis es una oportunidad para las entidades de darse a conocer, impulsa la actividad dentro de la misma entidad en torno a un proyecto que es ciertamente estimulante, contribuye al objetivo de generar dinámicas de cooperación y de coordinación entre las entidades del municipio y crea un espacio de diálogo y cooperación entre las entidades y el mismo ayuntamiento.

4

Objetivo 2. Dinamizar el funcionamiento de las entidades: incrementar la capacidad de lasasociaciones para funcionar de manera más participativa y democrática

Se trataría de ayudar a las entidades a reforzar la capacidad de interacción con su entorno social y, sobre todo, a fortalecer su representatividad. El Ayuntamiento de Polis ha generado un programa de ayudas a las entidades para el desarrollo de experiencias de innovación democrática dentro de las mismas entidades. Cree, por ejemplo, que sería interesante que las mismas asociaciones de vecinos utilizasen, con rigor metodológico, las encuestas participativas, consultas populares, talleres de debate o consejos ciudadanos para consultar a los vecinos las posiciones que hay que adoptar en relación con determinadas temáticas que afectan al barrio o a la ciudad; que las organizaciones ecologistas puedan utilizar también estos instrumentos para mejorar el conocimiento que tienen de las actitudes y de las prioridades de los ciudadanos; que también lo pueda hacer cualquier tipo de entidad, porque esto no sólo refuerza el dinamismo y la representatividad de las mismas entidades, sino que también enriquece enormemente los debates que se producen en el seno de los procesos participativos en la ciudad.

Objetivo 3. Fortalecer los espacios de interacción entre las entidades, favoreciendo la constitución de plataformas de segundo nivel para incrementar las capacidades de acción y de interlocución con el Ayuntamiento y con otras instancias

El Ayuntamiento de Polis ha desarrollado un programa de ayudas para proyectos de cooperación entre entidades, como la creación de plataformas de segundo nivel, a fin de fortalecer su coordinación. Una de las acciones prioritarias en este sentido ha sido apoyar la creación de la Coordinadora de Entidades de Polis, tomando el referente de experiencias similares, como el Secretariado de Entidades de Sants y el de Nou Barris en Barcelona.

Esta coordinación tendrá diversas funciones:

• la gestión asociativa de equipamientos, entre los que destaca
el Ateneo de Entidades

• la organización conjunta de actividades, la más destacada de las cuales sería la fiesta mayor, tomando como referente el modelo participativo de organización de la fiesta mayor de Granollers;

• el impulso de acciones transversales y conjuntas sobre temas políticos locales relevantes.

5

Reorganización del organigrama del Ayuntamiento El Ayuntamiento de Polis estaba organizado, hasta ahora, a la manera tradicional, a la manera burocrática. Distinguimos los modelos según si en estas organizaciones predominan las estructuras de integración de las diversas regidurías, las llamadas áreas integradas, o bien son las mismas regidurías o departamentos los que concentran el peso de la organización. Por otra parte, distinguimos entre aquellas administraciones en las que predominan las estructuras técnicas por encima de las políticas y aquellas otras en que la esfera política ejerce una capacidad de dirección clara sobre su estructura técnica en el plan de las políticas municipales. Del cruce de estos dos parámetros, obtenemos cuatro modelos diferenciados de organización.

El Ayuntamiento de Polis quiere avanzar hacia el modelo de organización que hemos denominado estratégico. Un modelo donde se han consolidado unas áreas de coordinación potentes (que en el caso de Polis son Servicios a las Personas, Territorio y Medio Ambiente y Desarrollo Económico), habilitadoras de políticas transversales e integrales, que están encabezadas por un responsable político con capacidad de liderazgo estratégico sobre el conjunto de las regidurías. Paralelamente, el Ayuntamiento de Polis ha ido reforzando el equipo de gobierno como espacio de debate y de decisión estratégica para la formulación de las políticas de gobierno.

Ha desarrollado un modelo organizativo en el que las columnas de la matriz son las áreas integradas (Servicios a las Personas, Territorio y Medio Ambiente y Desarrollo Económico) a cuyo frente están un teniente de alcalde y un jefe de servicios. Las hileras de la matriz son los planes o programas transversales, que se deciden en el espacio Polis Imagina, que explicaremos más adelante. Polis ha optado por desarrollar una Agenda 21 que permita debatir participativamente un modelo de desarrollo económico, social y urbanístico sostenible, conectado con el proceso de revisión del Plan general de ordenación urbanística, que se está discutiendo este año. Junto con la Agenda 21, se ha iniciado un Proyecto educativo de ciudad para debatir cuestiones socioeducativas de interés estratégico en la ciudad, como la recuperación de la memoria histórica, la fractura digital, la convivencia intercultural, la formación ocupacional, la integración lingüística, la educación para la participación y la educación para la sostenibilidad.

Finalmente, ha decidido impulsar un Plan comunitario para el barrio de Atenas, que concentra importantes problemas demográficos, urbanísticos, sociales y económicos, para implicar a la misma comunidad en un proceso de regeneración del barrio. Todos y cada uno de estos procesos son impulsados y desarrollados transversalmente.

En este sentido, es clave el papel de la Regiduría de Participación Ciudadana. Esta regiduría no está ligada a ningún ámbito sectorial, sino que pende directamente de la alcaldía (lo que le da un gran peso político) y juega un papel de impulso, dinamización y asesoramiento en el desarrollo de todos los procesos participativos que se inician desde el ayuntamiento.

6

ESPACIOS Y ACCIONES PARTICIPATIVAS

El Ayuntamiento de Polis siempre ha impulsado, más o menos conscientemente, procesos de participación en torno a muchas decisiones públicas. Ha dialogado con las entidades y los grupos organizados cuando han aparecido conflictos. Ha negociado decisiones con los grupos afectados. Ha intentado escuchar a la gente en la calle, los bares… Pero todo se ha mantenido, generalmente, en un alto grado de informalidad. La mayoría de estos espacios de diálogo con la ciudadanía no han sido públicos, ni reconocidos institucionalmente y, por tanto, tampoco han tenido una incidencia clara sobre la toma de decisiones. En la mayoría de casos han actuado como apaga fuegos ante conflictos ya abiertos y, por tanto, han tenido un carácter bastante reactivo, muy limitado temáticamente, sin sentido de globalidad ni capacidad de anticipación de conflictos. Se han utilizado siempre puntualmente, sin formar parte de una política efectiva y coherente de participación. El único mecanismo formal de participación que el Ayuntamiento de Polis empezó a utilizar ya desde los años ochenta son los llamados consejos consultivos. Tiene diversos: el Consejo de la Gente Mayor, el Consejo de Jóvenes, el Consejo Escolar, el Consejo de la Solidaridad, el Consejo Económico y Social… Pero se trata de una fórmula con muchos problemas: las entidades se quejan de que estos mecanismos sólo sirven para que el ayuntamiento les informe de sus decisiones, pero que no tienen capacidad real de incidencia en las decisiones políticas; critican su carácter ritual y la falta de traducción de los acuerdos tomados en políticas efectivas, y el hecho de que es un espacio de participación muy burocratizado. Los representantes políticos, por su parte, acusan a las entidades de no ser representativas. Es evidente, en todo caso, que este mecanismo restringe la participación a un abanico muy reducido de colectivos y margina, sistemáticamente, a los sectores no organizados de la ciudadanía.

El Ayuntamiento de Polis ha desarrollado un nuevo modelo de participación que pretende superar algunas de las problemáticas mencionadas (informalidad, escasa publicidad, falta de eficacia, falta de representatividad, ritualismo, reactividad…). En este sentido, ha creado tres grandes espacios de participación ciudadana en la política municipal:

ESPACIO I: POLIS IMAGINA

El Espacio Polis Imagina se entiende como un proceso estratégico que cada cuatro años debate y decide sobre las grandes líneas de acción que irán configurando el modelo de ciudad. Este espacio se desarrolla en tres etapas, en un período aproximado de seis meses:

- PROCESO PARTICIPATIVO 1: PRIMARIAS PROGRAMÁTICAS

Los partidos de la Polis han desarrollado sus programas electorales a través de la participación de sus afiliados y simpatizantes. Dos meses antes del inicio de la campaña, han empezado a organizar talleres y foros de debate con representantes del mundo asociativo, ciudadanos invitados e incluso ciudadanos elegidos al azar, encuestas y otros mecanismos de 7 participación (a través de la web, por ejemplo), para favorecer la participación de la gente en el diseño de sus programas.

- PROCESO REPRESENTATIVO

Se celebran las elecciones municipales, se escoge al alcalde o alcaldesa, se forma mayoría, se constituye el equipo de gobierno y se constituye el pleno del Ayuntamiento según los procedimientos establecidos por la ley.

Posteriormente, el nuevo equipo de gobierno realiza una propuesta de Programa de Actuación Municipal (PAM) donde se recogen los principios que guían la acción de gobierno, los objetivos que se plantean en concordancia con estos principios y las acciones básicas que habrá que desarrollar en los próximos cuatro años.

- Proceso participativo 2. Debate ciudadano de la propuesta de PAM Tomando el referente de algunos municipios catalanes como Manresa o el Prat de Llobregat, que ya han desarrollado experiencias de participación en el entorno de sus PAM, Polis

decide impulsar un proceso de debate ciudadano en torno a la propuesta de PAM formulada por el Gobierno. Este debate no suele alargarse más de dos meses y se estructura en dos grandes espacios de participación: los talleres de barrio y el Foro de la Ciudad, ambos espacios compuestos por regidores, asociaciones y personas no organizadas.

De todo este debate resulta el Programa de Ciudad, que define las grandes líneas de política municipal para la legislatura correspondiente y las acciones participativas prioritarias.

Espacio II: presupuestos participativos

El Ayuntamiento de Polis ha decidido situar la participación en una posición de centralidad política. Por ello, ha creído conveniente que la participación alcance a una pieza fundamental de gobierno: los presupuestos municipales.

Los presupuestos participativos permitirán a los ciudadanos de Polis participar, cada año, en la discusión y elaboración de los presupuestos municipales, tomando como referente las líneas de actuación definidas en el Programa de Ciudad.

Con este proceso, Polis pretende seguir el referente de algunos municipios de América Latina que ya hace años que debaten participativamente la distribución de sus

presupuestos. Las experiencias más emblemáticas de presupuestos participativos se encuentran en Porto Alegre y Belo Horizonte, en Brasil, pero en estos momentos también hay algunas ciudades catalanas, como Rubí, y del resto de España, como Córdoba, que han iniciado procesos participativos similares.

8

POLIS ESTRUCTURA SUS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS EN TRES GRANDES ETAPAS:

- Primera etapa: información, debate y propuesta de prioridades Entre abril y junio de cada año se organizan diversos talleres de barrio y grupos de trabajo temáticos donde el Ayuntamiento informa a los participantes del volumen de recursos disponibles, de la metodología que se seguirá a lo largo del proceso participativo y, además, explica el estado de los acuerdos aprobados en la edición anterior.

En el marco de estos talleres se debaten las necesidades y los retos en el aspecto territorial y temático, y se hace una primera lista de prioridades de inversión para cada región y área temática.

- Segunda etapa: síntesis de resultados y aprobación del Proyecto de Presupuesto El proceso participativo, entre septiembre y octubre, transcurre en el marco de dos grandes organismos: la Comisión Permanente del Foro de Ciudad, un órgano que se reúne con una elevada frecuencia para debatir a fondo las implicaciones técnicas y financieras de cada una de las propuestas formuladas en la etapa anterior; y el plenario del Foro de Ciudad, donde se realiza la votación definitiva de prioridades presupuestarias tomando en consideración el volumen de recursos existentes y la estimación de costes de cada una de las propuestas que se están debatiendo.

- Tercera etapa: debate por el equipo de gobierno y aprobación del presupuesto por el Pleno del Ayuntamiento (noviembre-diciembre)

El proceso de presupuestos participativos permite la participación de la ciudadanía de Polis en la elaboración de los presupuestos municipales, un proceso que se repite anualmente. Los presupuestos toman como referente las líneas de actuación definidas en el Programa de ciudad. El equipo de gobierno y el pleno del Ayuntamiento deciden, de acuerdo con la ciudadanía, el volumen de recursos y el ámbito de temas o políticas que se tratarán en el proceso de presupuestos

participativos.

ESPACIO III: ACCIONES PARTICIPATIVAS

Las acciones participativas se desarrollan a lo largo de la legislatura, con una temporalidad menos predeterminada que los otros dos espacios (Polis Imagina y presupuestos participativos) y se dividen en dos tipos de acciones:

- Planes o programas transversales

El Espacio Polis Imagina decide cuáles son los planes o programas transversales prioritarios para aquella legislatura.

9

En el marco de una estructura matricial, los programas transversales conectan la participación a las hileras del organigrama, contrariamente al modelo tradicional de los consejos consultivos, que ligan la participación a las columnas. Cada plan o programa transversal articula su propio proceso de participación, combinando la participación de entidades y de personas no organizadas y con una clara vocación de incidencia elevada en las acciones resultantes.

Los planes o programas transversales, como hemos visto en el capítulo anterior, pueden tener una perspectiva de franja de edad (Plan joven, Plan de la gente mayor…), temática (Proyecto educativo de ciudad, Plan de dinamización económica…) o territorial (Plan integral, Plan comunitario de barrio…).

- Instrumentos puntuales de participación

Aparte de los tres espacios mencionados (Polis Imagina, presupuestos participativos y acciones participativas) el Ayuntamiento de Polis adopta a menudo instrumentos de participación de carácter puntual (consejos ciudadanos, referendos…) para tomar decisiones concretas o resolver conflictos específicos. Los foros, talleres y grupos de trabajo constitutivos en los tres espacios anteriores pueden proponer la adopción de estos instrumentos.

En algunos casos, se utilizan instrumentos para realizar diagnósticos: encuestas, audiencias públicas, grupos de discusión, páginas web, teléfonos de información y buzones de sugerencias. En otros casos, se adoptan instrumentos para tomar decisiones: talleres de prospectiva local, conferencias de consenso, consejos ciudadanos y referendos.

Finalmente, el Ayuntamiento de Polis también ha desarrollado instrumentos puntuales de

participación en la implementación de algunas políticas, como la cogestión de equipamientos, los programas de voluntariado y los bancos de tiempo y de servicios.

10

CONCLUSIONES

¿Participación? ¡Ya hemos votado en las elecciones! Las elecciones son una pieza clave de las democracias representativas. Pero nos dan una información limitada sobre las políticas que quieren los ciudadanos y en muchos casos no satisfacen la voluntad de participación. Existen muchas decisiones importantes que se podrían tomar sobre la base de debates participativos amplios y plurales. ¿Cómo distribuimos los presupuestos municipales? ¿Qué contenido tendrá el nuevo Plan general de ordenación urbanística? ¿Aceptamos o no la construcción de un campo de golf en el municipio? ¿Qué diseño tendrá la nueva plaza del centro? ¿Qué actividades culturales realizaremos esta temporada? Necesitamos instrumentos que permitan enriquecer el debate en torno a las decisiones municipales y basar estas decisiones en una legitimidad más amplia.

Necesitamos, en definitiva, instrumentos adicionales para mejorar la calidad de la democracia local.

En la participación no hay milagros. La participación es necesaria pero no es la solución. Muchos de sus principales efectos serán a medio y largo plazo, una cultura participativa no se crea en dos días. La participación nos obliga a cambiar el chip a todos: a los ciudadanos, a los activistas sociales, a los políticos, a las personas que trabajan en y para la Administración, y esto requiere un proceso de aprendizaje largo en el que hay que prever y asumir que habrá errores.

El conflicto no se esfuma con la participación. Un proceso participativo puede provocar más apoyo a una política, pero no es la garantía de que guste a todos… ¡ni tan sólo garantiza que esta política guste al equipo de gobierno! La participación, por tanto, no implica que automáticamente todos nos pondremos de acuerdo sobre cualquier tema. Quizá, el hecho de que consigamos ponernos más o menos de acuerdo sobre las reglas del juego es más importante que el que nos pongamos de acuerdo todos sobre las decisiones finales.

¡Piensa, actúa… y explica! No hay recetas ni fórmulas mágicas para aplicar la participación. Hay que pensar qué queremos, qué criterios nos parecen más importantes y ver cómo podemos llevarlos a la práctica. Pero incluso así, el mejor proceso participativo no servirá de mucho si nadie lo conoce: es necesario un esfuerzo para hacer visibles las políticas participativas al conjunto del municipio, que la gente entienda por qué se hace, qué temas se debatirán, por qué está organizado de esta manera, qué consecuencias tendrá… En definitiva, por qué se tendría que participar y cuál es la legitimidad de este proceso.

¿Dónde dices que será la participación? Las pocas recetas que existen hay que adaptarlas a las características de cada municipio. Ni un presupuesto participativo se puede hacer igual en Brasil que en Cataluña, ni un plan estratégico barcelonés se puede aplicar literalmente a un municipio pequeño. Por ello, hay que evitar copiar exactamente las fórmulas participativas que se han llevado a cabo en otros municipios, hay que encontrar soluciones adaptadas a las condiciones del nuestro, y que estas fórmulas estén sometidas al debate entre los actores locales.

11

Igualdad de oportunidades… ¿Y qué más? En el terreno de la participación no nos podemos quedar en crear igualdad de oportunidades, porque en la práctica éstas siempre serán desaprovechadas de manera desigual. Si queremos una participación igualitaria no podemos convocar a todos de la misma manera, y tendremos que hacer un esfuerzo especial para que participen aquellos que normalmente no lo hacen. La ciudadanía es muy diversa, y los mecanismos de participación se tendrían que adaptar a esta diversidad: reconocer que la gente tiene incentivos y capacidades muy diversas para participar y adaptarse con suficiente imaginación y flexibilidad como para que diferentes tipos de personas se sientan invitadas a participar.

No son representativos ni realistas… ¡Pues busquemos la solución! A menudo es cierto que los participantes no son representativos ni realistas. Pero éstas no son buenas excusas para acabar con la participación.

Ambos problemas tienen solución y lo que hay que hacer es buscar las fórmulas para resolverlos. Si siempre participan pocos y siempre son los mismos, tendremos que buscar las fórmulas que nos permitan hacer participar a aquellos que normalmente no lo hacen; si los que participan son poco realistas, tendremos que encontrar la manera de que puedan entender la complejidad de los temas.

Ellos participan… ¿Quién responde? El debate sobre una participación consultiva o vinculante es menos importante que el de una participación que se ahoga en el silencio de la falta de respuesta. Todo proceso de participación debe tener un momento de devolución, un espacio para que el ayuntamiento explique qué respuestas dará y por qué. Los ciudadanos exigen convertirse en alcaldes, quieren que se les escuche y que sus ideas sean tratadas con consideración.

¡La participación (no) es cosa del concejal de participación! La participación no funcionará en ningún ayuntamiento si es percibida como la obsesión del regidor de participación que va desarrollando sus iniciativas por su cuenta. La participación es una manera de hacer políticas que debe impregnar las actuaciones de cada uno de los despachos del ayuntamiento. Las regidurías de participación, en todo caso, deberían tener capacidad de liderazgo, o por lo menos de apoyo, del conjunto de las áreas de la Administración.

¿Se puede ser innovador y al mismo tiempo realista? Sí, se puede ser y hay que serlo.

Cualquier proceso de participación tiene que ser realista en sus objetivos y sus límites. Pero ser realista no significa ser cobarde ni conservador, éste es un terreno demasiado nuevo y donde casi todo está todavía por inventar. Al mismo tiempo, es importante aprender de los errores y de los aciertos, tanto de experiencias previas como de las experiencias de otros municipios.

12

GLOSARIO

- Agenda 21: programa de actuaciones para conseguir que un territorio determinado-tenga un futuro sostenible.

Se pone en marcha durante los años noventa en bastantes ayuntamientos e incorpora un componente participativo, a veces en su fase de diagnóstico, y más a menudo en el proceso de elaboración del plan de acción.

- Audiencia y foro: mecanismo de participación consultivo bastante habitual consistente en sesiones abiertas donde los políticos responsables presentan propuestas de actuación que se ponen a debate entre los asistentes.

- Consejo consultivo: mecanismo de participación permanente en el que se encuentra

normalmente a representantes de entidades y a políticos, a veces acompañados de expertos. Puede seguir una lógica sectorial o territorial y tiene carácter consultivo.

- Consejo consultivo innovador: tiene funciones similares al anterior, pero incorpora-cambios significativos en la composición o dinámica. Por ejemplo, consejo consultivo-formado por niños o consejo que incorpora a ciudadanos a título individual escogidos aleatoriamente.

- Consejo de niños: es uno de los ejemplos de consejo consultivo innovador; lo formanniñas y niños de los últimos cursos de primaria, escogidos normalmente en las escuelas y a veces también en otros grupos de ocio. Tiene como objetivo debatir sobre las políticas que afectan a este colectivo.

- Jurado ciudadano, consejo ciudadano o núcleo de intervención participativa (NIP): mecanismo de participación puntual formado por ciudadanos elegidos al azar que, después de un período de información y deliberación, emiten un dictamen en torno a una política pública concreta.

- Primarias programáticas: proceso inspirado en las elecciones primarias norteamericanas, pero que en lugar de centrarse en la selección de candidatos, se dedica a construir de manera participativa la propuesta programática de un partido o candidatura.

- Feria de entidades: se trata de una feria que normalmente dura un día o bien un fin de semana, durante el que las entidades del municipio colocan casetas informativas en un espacio público de la ciudad para mostrar a la gente cuáles son las actividades que realizan, cómo se organiza, sus proyectos de futuro… La idea es que los ciudadanos puedan conocer cuáles son las entidades que hay en la ciudad y qué tipo de actividades realizan, e incluso, animar a la gente a implicarse en aquellas que les puedan interesar.

13

Para hacer más atractiva la feria, normalmente se realizan actividades lúdicas y culturales paralelas que ayudan a hacer un espacio dinámico y divertido.

- Pacto local para el empleo: instrumento para planificar políticas activas de empleo en un ámbito local determinado (municipio, comarca…). La característica básica es que resulta de un proceso participativo, de negociación y de pacto, entre actores diversos: sindicatos y patronales, empresas individuales, empresas de inserción, intermediación y formación laboral, entidades del tercer sector, etc.

- Plan de acción municipal (PAM) participativo: el PAM es un documento que recoge las principales líneas de actuación que un gobierno seguirá durante una legislatura. En algunos municipios, este documento ha sido elaborado a través de un proceso de participación ciudadana, dando lugar a lo que se conoce como PAM participativo.

- Plan estratégico: mecanismo que tiene como objetivo planificar estrategias de desarrollo socio-económico a medio y largo plazo en un territorio determinado. La principal característica de los planes estratégicos es que son elaborados a través de la participa-

ción de diversos agentes del territorio: administraciones, partidos políticos, sindicatos, asociaciones empresariales, universidades, fundaciones, entidades ciudadanas, personas a título individual… Normalmente se componen de dos partes: un diagnóstico y un plan de acción; y a veces también se añade un plan de seguimiento. El plan de acción se suele dividir en diversos puntos: misión, objetivos generales, líneas estratégicas y acciones. En algunos casos se priorizan estas acciones según el grado de urgencia, se especifica quiénes son los agentes responsables del despliegue de estas acciones e, incluso, se estima cuál es el coste económico que pueden suponer.

- Plan integral: programa de actuación de las administraciones en un territorio determinado, que se caracteriza fundamentalmente por la voluntad de romper barreras sectoriales y actuar de manera integral y coordinada sobre los problemas de aquel territorio.

- Plan comunitario: instrumento que pretende favorece el desarrollo de una comunidad determinada, normalmente un barrio o distrito, a partir de la participación activa de la misma comunidad. Los planes comunitarios entienden la comunidad como todos aquellos que viven o trabajan en aquel territorio: políticos, técnicos y profesionales de los servicios públicos, comerciantes, entidades, vecinos… Normalmente parten de un diagnóstico que ha sido elaborado a través de la participación de todos estos agentes.

Este diagnóstico permite identificar problemáticas, prioridades y actores, y es el punto de partida de un proceso participativo que después continúa con el despliegue de acciones más concretas. Normalmente, existe algún grupo de impulso formado por agentes comunitarios y algún profesional(es) comunitario(s) que son los encargados de dinamizar el proceso. Existen planes comunitarios que se concentran en problemáticas específicas de aquella comunidad (las drogas, por ejemplo) y hay otros que tratan todo tipo de temáticas.

14

- Plan transversal: programa de actuación de un gobierno que requiere la implicación de diversas áreas y departamentos de la misma Administración. Esto implica que los responsables técnicos y políticos de estas áreas discutan conjuntamente objetivos y acciones y se coordinen en su desarrollo.

- Presupuesto participativo: instrumento que permite la participación de la ciudadanía en la elaboración de los presupuestos municipales. La mayoría de procesos de este tipo se estructuran en diversas etapas, que van desde la formulación de propuestas, la evaluación técnica y financiera de estas propuestas y su priorización y selección final para ser incluidas en el presupuesto municipal. En la mayoría de experiencias de presupuestos participativos se discute, básicamente, el capítulo de inversiones, aunque hay muchos casos en que también se discuten, implícita o explícitamente, otros aspectos del presupuesto. Algunas experiencias tratan principalmente temas relacionados con la inversión en equipamientos e infraestructuras, mientras que hay otros casos que tratan también inversiones específicas en educación, sanidad, cultura y otras temáticas.

- Proyecto educativo de ciudad (PEC): instrumento de planificación de acciones a medio y largo plazo para el desarrollo educativo de un municipio, entendiendo la educación como un proceso continuo e integral, que va más allá del ámbito educativo reglado y que incluye también la formación en valores. Los PEC son elaborados a través de la participación de los diversos agentes educativos del municipio: administraciones, escuelas, AMPA, entidades culturales y deportivas, asociaciones vecinales, familias y todos aquellos agentes que se considere que tienen un papel educativo en la ciudad.

- Taller de prospectiva: mecanismo puntual de participación mediante el cual un número limitado de participantes trata de imaginar y de debatir el futuro de un determinado tema y/o territorio. Un tipo concreto de taller de prospectiva es el European Awareness Scenario Workshops (EASW).

- Transversalidad: perspectiva de trabajo que permite poner en relación temas y actores que tradicionalmente, desde la Administración pública, se habían tratado separadamente. Hablar de transversalidad en el ámbito de las políticas de juventud, por ejemplo, significa entender la juventud como una etapa plena de vida marcada por problemáticas muy diversas –la educación, el trabajo, la vivienda, el uso del espacio público, el medio ambiente, la cultura, el deporte, las drogas, la sexualidad…– y poner en interrelación las diferentes áreas de una o más administraciones para diseñar políticas para este colectivo social.

Anexo 2

01 DOCUMENTACIÓN DE APOYO DE LA PRIMERA SESIÓN
DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Curso de dinamización juvenil para la participación, Marzo y Abril de 2009

1. DE LA DEMOCRACIA REPRESENTATIVA A LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Valores como la cooperación, la solidaridad, la generosidad o la pluralidad están en retroceso, frente al individualismo o la competitividad. Los espacios de encuentro, comunicación e intercambio donde las personas puedan relacionarse son cada día más escasos.

Los individuos nos encontramos muy alejados de ser protagonistas de nuestra realidad. Todo lo que nos rodea y afecta (economía, política, medio ambiente, ...) no depende directamente de nosotros, hemos relegado esa función en manos de otros, formando un complejo sistema político y una macroestructura económica difícil de entender por la ciudadanía, un engranaje complicado y lleno de circunstancias aleatorias que se escapan a nuestro control.

Parece que hoy por hoy, no hay alternativas económicas, sociales o políticas a la situación actual, y si las hubiera y las pusiéramos en práctica, nos traerían el caos, la miseria y el hambre. Rige un orden inamovible que ha dispuesto el "teatro del mundo", como si formara parte del equilibrio natural.

La Participación es cambio social, es transformación de la realidad. El desarrollo de la participación tiene por objetivo la participación en el desarrollo.

> *El desarrollo de la Participación tiene por objetivo la participación en el desarrollo*

El estado actual del progreso permite, hoy más que nunca, la posibilidad de contar con los recursos técnicos y materiales necesarios, para lograr el avance en el desarrollo social.

La dinámica económica y social, entendida desde una perspectiva global, demuestra que tal avance no se ha producido en las dimensiones que cabría esperar desde la óptica de la justicia social, siguen existiendo desigualdades evidentes. Es preciso, por tanto, formular proyectos y respuestas alternativas a esta modalidad de progreso. Ahí está el reto.

La Democracia Participativa se presenta como un modelo político y social donde el

protagonismo pasa a ser de la ciudadanía, a través de una organización dirigida a conseguir el ejercicio de la democracia directa, es decir, que la ciudadanía pueda participar en las decisiones que indudablemente le afectan.

No confundamos el hecho de que la ciudadanía participe en las decisiones, con que se haga lo que cada uno quiere. Con el modelo de Democracia Participativa cada persona es un voto, no representa a nadie, pero no se queda en el voto, en la decisión de apoyar tal o cuál propuesta. Es tan importante estar participando en el momento de las votaciones o las decisiones, como en la elaboración, debate, priorización, organización, etc. de lo que se vota o decida, porque en todo el proceso se toman decisiones, en todo el proceso tenemos algo que decir, y es de las interacciones, de los debates, de los análisis, de los acuerdos y desacuerdos, de las negociaciones, de los consensos, de todo esto es de donde finalmente salen las decisiones, no simplemente en la fase final (entendiendo que el proceso de política participativa no concluye nunca, está vivo y es continuo).

No confundamos el hecho de participar en las decisiones con hacer lo que cada uno quiere

Para llevar a cabo esta forma de hacer política (entendida como organización social y búsqueda del bienestar común, donde todos y todas participan como agentes políticos, diferenciados de los partidos pero con puntos de trabajo conjunto), es necesario poner en marcha diferentes medidas, crear canales y sobre todo planificar procesos educativos y de comunicación.

El Proyecto en el que esta acción formativa está inserto, Participacción: Democracias Participativas, está dirigido a la creación de varios canales de participación de la juventud, en base a un modelo de Democracia Participativa, ya que estos canales abiertos deben servir para la toma de decisiones por parte de la juventud, como agentes políticos, colaborando con la parte técnica y la política de partidos.

2. LO BUENO DE LA PARTICIPACIÓN SOCIAL Y LAS DIFICULTADES

Estamos acostumbrados en las democracias occidentales a que quien me soluciona los problemas, o quien me los crea, siempre es otro. Les llamamos políticos y sobre sus hombros recae toda la responsabilidad. Si a esta actitud ante nuestras vidas, le sumamos un sistema económico de mercado libre, donde la "ley de la jungla" es la que funciona, le sumamos un sistema de consumo, donde tanto vales si tanto tienes, y lo mezclamos a un ritmo de medios de comunicación de masas como única fuente de información y de opinión, acabamos teniendo el gran batido del estado del bienestar. Aunque posiblemente bienestar sea para bien pocos.

La experiencias de participación nos benefician emocionalmente, relacionalmente, socialmente y en el desarrollo de nuestras comunidades

Cuando tenemos experiencias de encuentro entre personas (no entre consumidores) donde se puede hablar, debatir, vivenciar, descubrimos que nos sentimos a gusto, que es bueno eso de ver a otra gente, de conocerla, de pensar en cosas distintas que no salen por la televisión, etc.

Además de los aspectos emocionales y relacionales que aporta la participación social, y que son motivadores para mantenerla, también encontramos beneficios de otro orden. Serían los que están directamente relacionados con el para qué participamos, es decir, relacionados con el canal de participación que utilizamos y su objetivo.

Por ejemplo, si participo en la votación de un referéndum (democracia directa) sobre un tema que me interesa, lo hago porque eso servirá para tomar una decisión y aporto mi opinión a través de una papeleta.

Normalmente en el sistema de participación actual, de la mayoría de las localidades, es complicado percibir beneficios para participar, ya que normalmente son procesos farragosos, que no conocemos, no son abiertos a las necesidades, si no a decisiones de los/as representantes políticos, burocratizados y excesivamente regulados (por otros)

Estos problemas para participar se vuelven en contra de los/as políticos/as también, ya que cada vez es más abierta la brecha entr poblaciones más pequeñas es donde más se necesita el concurso de todos/as para poder aunar esfuerzos. Muchas veces nuestros/as e ciudadanía y organización social y comunitaria (política), y, sobre todo, en las representantes políticos/as se encuentran "solos/as ante el peligro". Y qué decir de la ciudadanía, si participar no sirve para nada, si como personas no "se pinta" nada en las decisiones, ¿por qué hay que participar?

> ***Los canales de participación han de ser abiertos, cercanos, superando la representación y promoviendo la participación como derecho y responsabilidad***

Aquí es donde entra en juego la propuesta de dotarnos de nuevos canales de participación. Abiertos, cercanos a la población joven, en este caso, que superen la representación y promuevan la participación de todos/as. Porque es un derecho y una responsabilidad de todos/as participar en el desarrollo de nuestras comunidades. Porque las ideas compartidas son más creativas. Porque si participamos en la creación de las acciones que después llegarán a nuestros pueblos, nos aseguramos que sea lo más fiel a lo que necesitamos y queremos. Porque tenemos muchas cosas que decir. Porque sabemos cómo hacer las cosas bien. Porque participar en la decisión de hacia dónde se dirige parte del dinero público nos corresponsabiliza de su buen uso.

Porque no solo decidiremos consumir o no las acciones que llegan a nuestra localidad, sino que decidiremos sobre cuáles son las acciones que se tienen que llevar a cabo.

Se encuentra muy interrelacionado el grado de participación de la ciudadanía con ver los efectos de su participación lo más pronto posible. Si se participa y no se ve que "ha servido" participar, limita mucho el éxito futuro de más participaciones.

3. CÓMO SE HACE REALIDAD LA DEMOCRACIA PARTICIPATIVA

Existen modelos, experiencias, tecnologías, que pueden servir de guía para poner en marcha una práctica de democracia participativa en nuestras realidades cercanas.

Las teorías son claras y las tecnologías también, pero siempre se encuentran con difi-

cultades importantes a la hora de ponerlas en prácticas. Como aquí, en esta documentación, pretendemos ser lo más prácticos posible, sin entrar en las teorías, queremos hablar de las condiciones necesarias para que los canales ya experimentados, y los procesos que ya existen en torno a las Democracias Participativas, puedan tener éxito en un contexto nuestro, cercano y real.

Es necesario concebir la política como un derecho y una responsabilidad de la ciudadanía, no es monopolio de los partidos políticos

Hay que cambiar la imagen de que la política es monopolio de los partidos políticos, y que fuera de ese canal no existe la política. Tanto por el bien de los partidos, como por el bien del sistema y por supuesto de la ciudadanía en general, todos/as tenemos nuestro papel que jugar en el mejor desarrollo de nuestras realidades.

El nuestro, el de cada uno/a, que si no lo jugamos, también influye en ese desarrollo. En realidad no existe la no participación política, porque siendo pasivo, estando al margen, también configuramos la comunidad. También condicionamos el desarrollo del lugar donde vivimos.

La política no la entendemos como ideologías, partidos, etc. Sino como organización social, comunitaria, desarrollo para la igualdad de oportunidades, … Es más amplio. Tan amplio que nos implica, aunque no queramos en toda nuestra persona. Por ello, la visión integral, interrelacionada y viva de las personas y las comunidades, son posiciones que ayudan a comprender la pertinencia de la participación.

Siendo pasivos/as, estando al margen, "pasando", también configuramos la comunidad y su desarrollo

Y consecuentemente con todo esto, es necesario entender la participación como algo que lo atraviesa todo. La famosa palabra "transversalidad" no es otra cosa que esto. Lo cual implica que se trata de procesos, es decir, caminos donde se va poco a poco y cumpliendo metas cada vez más complejas. Pero la paciencia unida a la confianza son necesarias. No se trata de "vender la moto" a nadie con que se tiene la solución a todo y todo saldrá estupendamente porque hayamos incluido la palabra participación a nuestro vocabulario, o en la mejor de las situaciones, a nuestra intervención social. Hay que ser realistas. Es un proceso, tengamos paciencia.

El que se trate de un proceso implica que habrá que planificar cuáles son las diferentes estrategias, y la palabra diferentes es fundamental. Diferentes quiere decir que no habrá solo una, y que habrá que pensar desde distintos lugares, distintos puntos de vista, distintos sectores, distintos momentos en que nos encontremos, distintas situaciones de la población, de la comunidad.

No se trata solo de ofrecer un canal de participación (una Agenda 21, unos presupuestos participativos, un Consejo, etc.) se trata también de aprender a participar, porque mientras los/as más implicados/as, que a priori serán la minoría, se movilizan para participar, hay que seguir estrategias de educación para la participación.

Entendemos que esta educación, que se debe realizar desde diferentes lugares, es la

base necesaria sobre la que sustentar un modelo de desarrollo diferente y mejor al que actualmente sufrimos. Un modelo realista y construido por todos/as.

Por algún sitio hay que empezar, abrir camino, así que si se apuesta por empezar a andar por estos territorios, mejor que se haga poco a poco, con buena letra y confiando en la gente.

La educación (no solo escolar) es la base necesaria sobre la que sustentar un modelo de desarrollo diferente y mejor

Algunas condiciones necesarias que son recomendables, para comenzar cualquier proceso participativo, son:

- Partir de la realidad de la comunidad
- Fijar unas metas claras, que al principio sea una participación instrumental, para conseguir algo decidido y construido colectivamente
- Los efectos de la participación tienen que ser visibles en un plazo corto de tiempo
- La voluntad de todos los partidos políticos de apoyar estos procesos, que no son propiedad de nadie, son de todos/as
- Asumir desde la parte técnica que la participación también es una actitud, con lo cual tenemos que promover actitudes participativas y no consumistas de actividades
- Que la información fluya sin límites (que todo el mundo se entere)
- Implicar a las personas clave, pertenecientes a asociaciones o grupos informales, técnicos/as, políticos/as, etc.
- No perder la perspectiva de integralidad y transversalidad

ANEXOS

CUENTO DE LAS HERRAMIENTAS

En un pequeño pueblo, existía una diminuta carpintería famosa por los muebles que allí se fabricaban. Cierto día las herramientas decidieron reunirse en asamblea para dirimir sus diferencias. Una vez estuvieron todas reunidas, el martillo, en su calidad de presidente tomó la palabra.

- Queridos compañeros, ya estamos constituidos en asamblea. ¿Cuál es el problema?. -Tienes que dimitir- exclamaron muchas voces.
- ¿Cuál es la razón? - inquirió el martillo. -¡Haces demasiado ruido!- se oyó al fondo de la sala, al tiempo que las demás afirmaban con sus gestos. -Además -agregó otra herramienta-, te pasas el día golpeando todo.

El martillo se sintió triste y frustrado. _Está bien, me iré si eso es lo que queréis. ¿Quién se propone como presidente?.

- Yo, se autoproclamó el tornillo -De eso nada -gritaron varias herramientas-.Sólo sirves si das muchas vueltas y eso nos retrasa todo.
- Seré yo -exclamó la lija- -¡Jamás!-protesto la mayoría-. Eres muy áspera y siempre tienes fricciones con los demás.

- ¡Yo seré el próximo presidente! -anuncio el metro. -De ninguna manera, te pasas el día midiendo a los demás como si tus medidas fueran las únicas válidas - dijo una pequeña herramienta.

En esa discusión estaban enfrascados cuando entró el carpintero y se puso a trabajar. Utilizó todas y cada una de las herramientas en el momento oportuno. Después de unas horas de trabajo, los trozos de madera apilados en el suelo fueron convertidos en un precioso mueble listo para entregar al cliente. El carpintero se levanto, observo el mueble y sonrió al ver lo bien que había quedado. Se quitó el delantal de trabajo y salió de la carpintería.

De inmediato la Asamblea volvió a reunirse y el alicate tomo la palabra: "Queridos compañeros, es evidente que todos tenemos defectos pero acabamos de ver que nuestras cualidades hacen posible que se puedan hacer muebles tan maravillosos como éste". Las herramientas se miraron unas a otras sin decir nada y el alicate continuo: "son nuestras cualidades y no nuestros defectos las que nos hacen valiosas. El martillo es fuerte y eso nos hace unir muchas piezas. El tornillo también une y da fuerza allí donde no actúa el martillo.

La lija lima aquello que es áspero y pule la superficie. El metro es preciso y exacto, nos permite no equivocar las medidas que nos han encargado. Y así podría continuar con cada una de vosotras.

Después de aquellas palabras todas las herramientas se dieron cuenta que sólo el trabajo en equipo les hacia realmente útiles y que debían de fijarse en las virtudes de cada una para conseguir el éxito.

LAS PEQUEÑAS COSAS (Eduardo Galeano)

"Son cosas chiquitas. No acaban con la pobreza, no nos sacan del subdesarrollo, no socializan los medios de producción y de cambio, no expropian las cuevas de Alí Babá. Pero quizá desencadenan la alegría de hacer, y la traduzcan en actos. Y al fin y al cabo, actuar sobre la realidad y cambiarla, aunque sea un poquito, es la única manera de probar que la realidad es transformable."

ADAPTACIÓN DE "LOS NADIE" (Eduardo Galeano)

… Y sueñan los jóvenes con salir de pobres, que algún mágico día llueva de pronto la buena suerte.

Que llueva a cántaros la buena suerte: pero la buena suerte no llueve ayer, ni hoy ni mañana ni nunca.

Ni en llovizna cae del cielo la buena suerte, por mucho que los jóvenes la llamen, aunque les pique las mano izquierda o se levanten con el pie derecho, o empiecen el año cambiando de escoba.

Los jóvenes: los hijos de nadie, los dueños de nada.

Los jóvenes: los ningunos, los ninguneados.

Corriendo las liebres, muriendo la vida, jodidos, rejodidos: que no son aunque sean. (…)

Anexo 3

02 DOCUMENTACIÓN DE APOYO DE LA SEGUNDA SESIÓN
HABILIDADES PARA LA DINAMIZACIÓN JUVENIL

Curso de dinamización juvenil para la participación, Marzo y Abril de 2009

1. METODOLOGÍA, CÓMO SE HACE ESTO DE DINAMIZAR PARA LA PARTICIPACIÓN

Partimos de que la intervención se hace bajo el marco de la Animación Sociocultural, y se propone partir de las realidades y experiencias de los grupos de personas a los que va dirigida.

Es primordial tener en cuenta que la animación sociocultural trabaja desde los procesos y con los procesos. No es tan importante el final, visto como resultado de un proceso, porque realmente la dinamización nunca termina. Podríamos hablar de finales de etapa, donde dichos finales tienen sentido una vez evaluados y extraído conclusiones de mejora, pero no son fines en sí mismo.

> *Toda actuación en dinamización debe ser coherente desde el principio, siempre adaptada a los momentos en que se encuentren los grupos*

Toda actuación en dinamización debe ser coherente desde el principio (siempre adaptada a los momentos en que se encuentren los grupos) y por lo tanto todo tendrá sentido dependiendo de lo que se haga y cómo se haga, no de cómo resulte.

Debe ser el grupo, la comunidad, los principales participantes de esa metodología, quiénes hagan y también quiénes evalúen y decidan, permitiendo la expresión individual y grupal en un clima de respeto y solidaridad.

De esta forma, la corresponsabilidad favorece la motivación y la implicación en el proceso de construcción colectiva.

Todo ello conlleva una metodología del:

SENTIR ⟷ *PENSAR* ⟷ *ACTUAR*

Es una metodología que parte de las experiencias, la vivencia, de la realidad y necesidades de las personas, en una comunidad o grupo social concreto y en un tiempo determinado.

Tiene que ser consecuente con las finalidades, es decir, los fines jamás justifican los medios. La metodología debe incorporar los principios y finalidades que se pretenden conseguir con la intervención.

Paulo Freire, hablaba de:

ACCIÓN ⟷ *REFLEXIÓN* ⟷ *ACCIÓN*

- ACCIÓN experimentada de la realidad que interpela al grupo de animadores y ciudadanos.
- REFLEXIÓN del grupo sobre esa realidad, mediante el diálogo, llegar a una toma de postura.
- ACCIÓN sobre la realidad que se sigue como consecuencia de la toma de postura crítica, que ejerce una transformación sobre la realidad, realidad transformada que se convierte en punto de partida para un proceso de acción-reflexión-acción.

Freire parte de tres premisas fundamentales:

- Nadie educa a nadie.
- Nadie se educa solo.
- Las personas se educan entre sí, por el diálogo y mediatizados por el mundo.

2. LAS HERRAMIENTAS

Las técnicas, las actividades, no son el eje del proceso, no es lo importante, no tienen sentido por sí mismas, como algo independiente al proceso grupal, por el contrario son instrumentos para desarrollar y poner en práctica métodos en la tarea de alcanzar los objetivos.

El sentido de las técnicas viene dado por su coherencia con los objetivos y los métodos, por su adecuación al grupo, a sus condiciones concretas y a su realidad.

Las técnicas que utiliza la Dinamización proceden de los campos más diversos: la sociología, la antropología, la psicología social, la pedagogía, las plásticas, el juego, etc. Su originalidad reside, fundamentalmente, en el "cómo", en la forma en que secombinan y en su aplicación grupal y participativa.

Para aplicar técnicas grupales, debemos tener en cuenta:

- En cada caso concreto hay que adaptarlas y recrearlas de acuerdo a las circunstancias o situación - problema que se confronta y, especialmente, de acuerdo a las características del grupo. El saber elegir técnicas adaptadas a las circunstancias es la forma más eficaz de utilizarlas.
- Ninguna técnica puede aplicarse en toda circunstancia, por lo cual es muy recomendable "no aficionarse" a una o dos técnicas que se conocen y se saben aplicar con eficacia; para cada caso hay que buscar la o las técnicas más adecuadas.
- Nunca hay que aplicarlas de manera rutinaria o ritual; el puro formalismo las vacía de espíritu y significado.

No cabe, ni es posible proporcionar una pauta aplicable a cada situación particular, de modo que se pueda tener una especie de recetario que indique "para tal caso"...."tal técnica".

Sin embargo, existen algunos criterios o factores que hay que tener en cuenta para esta elección, y que deben utilizarse cada vez que haya que seleccionar una técnicaentre varias, a saber:

- Los objetivos que se persiguen
- La madurez y situación del grupo
- El tamaño del grupo
- Según el ambiente físico
- Las características del medio externo
- Las características de los miembros
- La capacidad del/la dinamizador/a

Después de estas recomendaciones prácticas, podemos plantearnos ahora cuáles son las técnicas más utilizadas. Vamos a presentar una visión de conjunto de la totalidad da las técnicas grupales. Las técnicas que aquí se presentan pueden complementarse o combinarse entre sí, dependiendo del grupo, del tiempo disponible, etc.:

3. PERSPECTIVAS DE LA DINAMIZACIÓN PARA LA PARTICIPACIÓN

Promover la participación de la gente no es un lujo o una actividad adicional; se trata de una tarea fundamental tendente a contribuir a que cada persona sea capaz de:

- Informarse: estar informada para poder tener la visión y la conciencia personal de su situación social, cultural y política.
- Situarse: para comprenderse (captar las necesidades más hondas del ser como persona) y comprender (saber entender su tiempo y su mundo).
- Tomar posición: significa hacerse consciente del tipo de sociedad en el que uno quiere vivir. Significa "pasar a la acción", transformarse para transformar las circunstancias más cercanas y apuntando a la transformación de la sociedad.
- Movilizarse: después de los tres pasos anteriores, la persona no ha de ser un simple espectador, tiene que moverse. Es un actuar de quien sabe cuáles son sus intereses y cuáles son las causas que impiden hacerlos.
- Organizarse: movilizarse no es una tarea individual, sino que es una labor conjunta. Por lo tanto, el lograr la participación de la gente se da a través de la promoción de sus propias organizaciones.
- Acceder a la cultura: no sólo adquirir saberes, sino asumir un estilo de vida que significa participar en la creación cultural.
- Participar activamente: significa la realización de la propia vida. La existencia de cada uno no viene dada, hay que hacerla, de lo contrario uno hace "lo que se hace", no participa sino que "lo participan".

TÉCNICA GRUPAL	CARACTERÍSTICAS	PARA QUÉ SIRVE	LIMITACIONES
Mesa redonda	Exposiciones sucesivas de especialistas que tienen diferentes puntos de vista a cerca de un mismo tema o problema. Puede o no ser seguida de discusión. Interviene un moderador.	Hacer o conocer un problema o tema desde posiciones divergentes u opuestas.	Se corre el riesgo de que la discusión tienda a morir.
Entrevista pública	Un experto es interrogado por uno o varios del grupo sobre un tema, ante un auditorio.	Obtener información y documentación sobre un tema.	La calidad de la dinámica depende de la capacidad de comunicación del entrevistado.
Simposio	Exposiciones orales de un grupo de individuos (cuatro o seis) sobre diferentes aspectos de un mismo tema o problema. Las diferentes exposiciones se complementan entre sí.	Proporciona información sobre diferentes aspectos de un problema o diferentes perspectivas de análisis.	No ofrece oportunidades para la participación del público.
Diálogo o debate público	Personas específicamente invitadas para conversar ante un auditorio sobre un tópico, siguiendo un esquema previo.	Conocer diferentes puntos de vista sobre un tema.	El grupo tiene una actitud pasiva.
Panel	Un grupo de expertos, no expone sino dialoga ante el grupo en torno a un tema determinado.	Permite conocer diferentes formas de enfrentar o considerar un problema.	Generalmente participan los que tienen más hábito de hacerlo o los que carecen de inhibiciones.
Philips 66	Un grupo grande se subdivide en grupos de seis personas que tratan en seis minutos la cuestión propuesta. Después se realiza una puesta en común.	Amplía la base de comunicación y participación. Hace posible la discusión y el intercambio de puntos de vista de cada uno, aun cuando se trata de grupos. Sirve para que en poco tiempo se recojan todos los aportes de la gente.	Las aportaciones suelen ser superficiales y frecuentemente dispersos.
Grupos de discusión	Un grupo reducido trata un tema o problema en discusión libre o informal conducido por un coordinador.	Permite el intercambio de experiencias, de conocimientos, resolver problemas y eventualmente la toma de decisiones.	Número limitado de participantes.

TÉCNICA GRUPAL	CARACTERÍSTICAS	PARA QUÉ SIRVE	LIMITACIONES
2-4-8	Sobre un tema específico, primero dialogan dos personas que no se conocen previamente. Luego se encuentran con otra pareja formando un cuarteto, el que finalmente se reúne con otro cuarteto, formando un grupo de ocho personas. En cada momento, comentan lo que hablaron antes y los acuerdos alcanzados sobre el tema. Luego se reunen en plenario.	Contribuye a la integración grupal.	Su realización demanda mucho tiempo.
Eco	Esta técnica exige, para tomar la palabra, repetir la última frase del orador anterior.	Desarrolla la atención.	Alarga el debate.
Foro	El grupo en su totalidad discute informalmente un tema, conducido por un coordinador.	Conocer a un tiempo las opiniones de todos.	Suelen dominar la escena los más audaces, y quedan relegados los más tímidos.
Comisión	Grupo reducido que estudia un punto para presentar conclusiones a un grupo mayor.	Para que todos puedan expresarse.	Debe organizarse cuidadosamente la agenda de la comisión para que su trabajo no se alargue en el tiempo.
Velada o Fogón	Encuentro de todo un grupo para presentar dramatizacione, chistes, canciones, poesías, etc., acerca de un tema previamente acordado o un tema libre.	Contribuye a la integración grupal.	Debe contar con un coordinador-animador capaz de integrar personas de diferentes edades y estilos.
Cuchicheo	Un grupo reducido discute un tema en voz baja. Luego, al azar, alguno de estos grupos presentan su opinión al planetario.	Permite la participación a grandes auditorios.	No se logra conocer toda la opinión de todos, lo que puede desanimar a los grupos.
Método de casos	Se estudia un caso real, se discute y se sacan conclusiones.	Estimula los pensamientos originales, se incita a las decisiones.	La preparación de materiales es compleja y demanda mucho tiempo.
Dramatización	Representación de una situación real por los miembros del grupo. No se trata de “decir” acerca de un problema, sino de “mostrar”.	Ocasión de impregnarse de una situación, posibilidad de estudiar las relaciones humanas.	Necesita un animador experimentado y de una cierta madurez en el grupo.

TÉCNICA GRUPAL	CARACTERÍSTICAS	PARA QUÉ SIRVE	LIMITACIONES
Juego de roles (role-playing)	Se determinan los roles característicos de una situación problema. El grupo estudia la conversación que mantienen los que representan los roles, observando relaciones que se han establecido entre ellos, repercusiones en el auditorio y frases y gestos sgnificativos. Se habre la discusión general.	Permite analizar una situación problemática para el grupo, reviviendo los aspectos conflictivos a través de las diferentes porturas con que se pueden enfrnetar.	Al ser una representación improvisada se puede correr el riesgo de no mostrar como son realmente los roles que intervienen. No lleva necesariamente a la búsqueda de soluciones.
Método de proyectos	Estudio en común de un problema y elaboración de una solución.	Hace adquirir experiencias y, en especial, desarrolla la capacidad de formular problemas y proponer alternativas de acción.	Demanda mucho tiempo y esfuerzo para su preparación.
Sesión de tribunal	El grupo debate un problema escenificando un juicio, asumiendo cada integrante un rol específico (juez, acusado, etc.).	Permite debatir un tema sin llegar a discusiones acaloradas.	El grupo debe tener conocimiento suficiente sobre el problema, sus causas y posibles soluciones.
Torrente de ideas (brainstorming)	Un grupo pequeño presenta ideas o propuestas a una cuestión, sin ninguna restricción o limitación.	Estimula la capacidad creadora y sirve para crear un clima favorable a la comunicación y a la promoción de ideas y soluciones no convencionales.	Necesita de un coordinador o director de grupo muy avezado para organizar y sistematizar los diferentes aportes.
Emisión de radio, composición de poema o canción	Un grupo prepara una emisión de radio, poema, canción, etc., sobre un tema pre-establecido, para presentarlo en plenario.	Permite la expresión por medios alternativos.	El grupo necesita experiencia pervia en la utilización de técnicas grupales.
Teatro-imagen	Se presenta una imagen (estuatua) que expresa una situación real que se requiere cambiar. El grupo forma la imagen y se dialoga sobre ella. Luego los integrantes de la imagen cambian de posición mostrando como se supera la situación anterior. Sigue una nueva discusión.	Permite visualizar el paso de una situación-problema a una situación que el grupo estima como ideal, teniendo en cuenta el proceso a seguir y las diferentes fuerzas que actúan sobre él. Muy útil para ser utilizado entre aquellos que se expresan más fácilmente con gestos y actitudes que con palabras.	Es necesario un "calentamiento corporal y psíquico" previo a la formación de estatuas. Ya que si los participantes están muy inhibidos, la representación no sería real y la discusión tampoco.

TÉCNICA GRUPAL	CARACTERÍSTICAS	PARA QUÉ SIRVE	LIMITACIONES
Teatro-foro	Semejante al teatro-imagen pero incluyendo el diálogo entre los personajes y la posibilidad de interrumpir el mismo y modificarlo cuando un miembro del grupo desee, sustituyendo a dicho personaje.	A la utilidad señalada respecto al teatro-imagen, se añade la posibilidad de mayor participación y más actividad del grupo.	La preparación previa requiere mucho más tiempo. Se necesita un coordinador experto.
Seminario	Grupo reducido que estudia un tema intensívamente en varias sesiones en las que todos participan aportando sus indagaciones. Es a la vez una técnica de grupo y una técnica de investigación.	Sirve para profundizar un determinado problema.	Supone que los participantes tengan una capacitación previa para investigar.
Conferencia	Exposición oral, que puede ser seguida de coloquio.	Proporcionar información a muchos en poco tiempo. Transmitir conocimientos de manera sistemática. También sirve para motivar y persuadir.	Escasa posibilidad de participación entre los miembros del grupo. Si el conferenciante no tiene una buena capacidad de comunicación puede aburrir.

Anexo 4

03. DOCUMENTACIÓN DE APOYO DE LA TERCERA SESIÓN
DISEÑO DE PARTICIPACCIÓN: DEMOCRACIAS PARTICIPATIVAS
Curso de dinamización juvenil para la participación, Marzo y Abril de 2009

1. EL PROCESO, PASO A PASO

El proceso de este proyecto comenzó a finales de 2007, con un Plan de Evaluación de las Demandas y Necesidades en Materia de Juventud en la Provincia de Granada, que desembocó en la consideración de que la juventud de la provincia se encuentra muy alejada de participar en el desarrollo de las comunidades y que la intervención que se realiza con ella, se encuentra muy limitada por déficits de financiación, de formación, de motivación, de espacios, etc.

Para dotar de la estructura necesaria y de los canales adecuados para que la participación sea efectiva y útil, nace este proyecto. No pretende sustituir a los/as agentes profesionales que trabajan en relación con la juventud o las asociaciones juveniles, etc., sino ofrecer una organización donde apoyarse, a través de unos canales (asambleas y consejos), que sea estable y con la que dinamizar la actuación.

En lo concreto, entre final de 2008 y todo el año 2009, se propone que estos canales se creen, y comenzar a utilizarlos para el diseño y la decisión de las acciones relacinadas con juventud, que la Delegación de Juventud de la Diputación de Granada pondrá en marcha a través de la Concertación con los Ayuntamientos, durante el periodo de 2010-2011.

Después de la fase de análisis e información con políticos/as de toda la provincia, durante el 2008, comenzamos la formación de los equipos dinamizadores, que en este proceso se denominan Grupos Motores, con el curso: Dinamización Juvenil para la Participación.

Estos Grupos Motores, compuesto por técnicos/as y jóvenes no técnicos/as, se encargarán de informar, convocar, constituir y dinamizar las Asambleas Locales. Estas Asambleas se crearán allá donde haya un Grupo Motor, o jóvenes interesados, y será una por localidad, con participación abierta y libre. Serán las encargadas de hacer propuestas y decidir lo que desde esa localidad se plantea al canal más general del territorio, que son los Consejos de Participación y Juventud.

Poniendo ejemplos concretos, una vez todo constituido, podríamos hablar de las Asambleas Locales de Freila, Cúllar, Zújar, Huéscar, Puebla de Don Fadrique, Cortes y Graena, etc., donde en cada una existe un Grupo Motor, y que participan en el Consejo de Participación y Juventud de la zona del Altiplano.

La síntesis de lo que queda del proceso, con los canales que se crearán, es la siguiente:

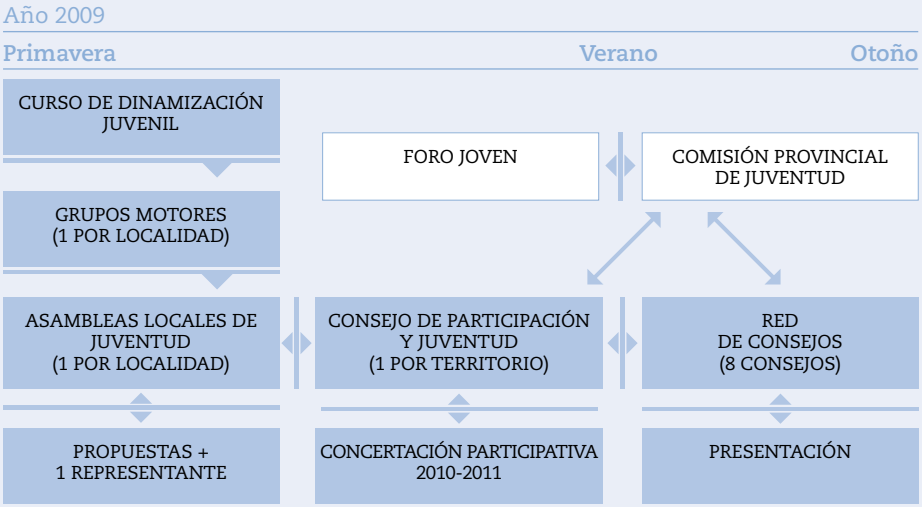

2. LOS CANALES DE PARTICIPACIÓN

Aquí exponemos en qué consisten los canales que se crean, incidiendo en la primera función que tendrán, que será el diseño y decisión sobre la Concertación de 2010-2011.

ASAMBLEAS LOCALES

QUÉ SON:
Se tratan de espacios abiertos de participación de la juventud de una localidad. Hay una Asamblea Local por cada pueblo. Son los órganos fundamentales sobre los que se asienta el resto de los canales.
Están dinamizadas y coordinadas por los Grupos Motores, compuestos por jóvenes y técnicos/as.

QUIÉN PARTICIPA:
Cualquier joven que viva o esté habitualmente en la localidad, participe en asociaciones o no. Las edades recomendables son entre 16 y 30 años. La participación en las asambleas es libre y abierta, no sujeta a compro miso de estabilidad, aunque cuanta más regularidad en la asistencia mejor.

QUÉ FUNCIONES TIENEN:

Durante 2009, las Asambleas Locales tendrán como principal función apoyar todo el proceso de Participacción, para lo cual desarrollarán diferentes funciones:

- Elaborar propuestas de acciones locales y comarcales.
- Debatir las propuestas y decidir cuáles enviar a los Consejos de Participación y Juventud.
- Una vez que se concluya la elaboración de las propuestas finales de toda la provincia, y la Delegación de Juventud confirme el programa de Concertación para 2010-2011, la Asamblea participará junto con la Concejalía correspondiente de su municipio, en la elaboración del Plan Municipal de Juventud, que será la vía para pedir los proyectos.

Una vez finalizado este proceso, las Asambleas Locales tendrán entre sus funciones, la autorregulación y todas las que determinen como Asamblea, siempre dirigidas a la participación en el desarrollo de su comunidad.

CUÁNDO SE REÚNEN:

Para conseguir el primer objetivo de las Asambleas Locales, lanzar las propuestas a los Consejos, se recomienda el periodo entre el 20 de Abril y el 18 de Mayo, donde orientamos a que por lo menos haya dos o tres Asambleas:
1ª Asamblea: para que el Grupo Motor presente el proceso, explique en qué consiste la Asamblea Local, explique las posibilidades de hacer propuestas y de cómo se hace, y para repartir las papeletas de propuestas a las personas asistentes.
2ª Asamblea: para recoger todas las propuestas y que cada proponente que lo desee pueda explicar y razonar su propuesta. Aquí se puede iniciar el proceso de decisión de las propuestas (que más adelante describimos), o dejar esa parte para una tercera Asamblea, si el Grupo Motor ve que es conveniente y que va a asistir gente para decidir.
3ª Como decíamos, si no se ha decidido sobre las propuestas en la asamblea anterior, se decidirá en esta tercera Asamblea, antes de enviarlas a los Consejos y publicarlas en el Blog.

DÓNDE:

El Grupo Motor, antes de la primera Asamblea, se encargará de buscar el local que utilizarán las Asambleas, poniéndose en contacto con el Ayuntamiento, o con las Asociaciones, etc. No necesariamente tiene por qué ser un local municipal, aunque si el Ayuntamiento apoya el proceso, sería conveniente que facilitara un espacio.

FUNCIONAMIENTO DE UNA ASAMBLEA LOCAL DE PROPUESTAS:

1. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS (por las personas proponentes)
2. DEBATE SOBRE PROPUESTAS
3. DECISIONES
4. PUBLICACIÓN DE LAS CONCLUSIONES EN EL BLOG

Lo primero será que cada persona que ha elaborado alguna propuesta la exponga, argumentando y defendiendo la importancia y la oportunidad de la misma. El Grupo Motor, mientras tanto, irá escribiendo, en un lugar que vea toda la Asamblea, el título de la propuesta, para que después se tenga claro cuáles son todas las propuestas de la Asamblea a la hora de decidir.

Las propuestas se recogerán en el modelo de ficha que aparece en el Anexo de esta documentación.
El máximo de propuestas que la Asamblea puede trasladar después al Consejo de Participación y Juventud, será de seis, dos por cada tipo de propuesta.

Los tipos de propuesta son:

ACTIVIDAD PUNTUAL	PROYECTO ACCIÓN	RECURSO O INFRAESTRUCTURA
(un día o más, pero en un moménto único del año)	(que se hace regularmente durante el año)	(lugar, material, recursos humanos)

Es importante que la Asamblea tenga claro que las propuestas que se trasladan a los Consejos se acabarán sumando, fundiendo o priorizando, con las del resto de las Asambleas, para acabar con unas propuestas que engloben lo que haya salido de cada Asamblea.

Las temáticas sobre las que se puede proponer son:
- FORMACIÓN
- EMPLEO
- OCIO
- CULTURA
- BIENESTAR SOCIAL
- MEDIO AMBIENTE
- GÉNERO
- PARTICIPACIÓN

Las decisiones se toman prioritariamente por consenso. Se entiende que una decisión ha sido tomada por consenso cuando todos los miembros de la Asamblea llegan a un acuerdo de decisión final y se asume como de todos/as. La mayoría no es quien se impone a la minoría que no esté de acuerdo, se buscará la decisión final que aúne a todos/as.

A la hora de empezar a tomar decisiones siempre se recordará cuál es el objetivo final que hay que conseguir, en el caso de las Asambleas Locales para diseñar la concertación (durante Abril y Mayo de 2009) será: diseñar unas propuestas de acción para trasladarlas al Consejo de Participación y Juventud.

En las Asambleas Locales donde el Grupo Motor considere que para tomar alguna decisión o estudiar las propuestas sea necesario seguir algún tipo de estrategia o técnica, se explicará bien desde el principio, para que los/as participantes tengan claro cuál es el proceso que se va a seguir, hasta que se desemboque en la decisión final.

Recomendamos que las propuestas que se presenten se consideren de toda la Asamblea, no de quién las presenta. Para empezar el proceso de debate, si el grupo es grande, sugerimos que se creen grupos más pequeños, que debatan en torno a una plantilla de valoración (definida por el grupo motor o la Asamblea) Una vez terminado ese tiempo de debate, con tiempo definido, se pasa a la exposición de conclusiones consensuadas

en cada grupo pequeño. Una vez expuestas todas, se puede tomar la decisión de toda la Asamblea.

Todas las personas que participen en la Asamblea Local, deben tener claro que al participar se adquiere el compromiso de actuar como colectivo, la Asamblea Local no se puede considerar como un espacio donde grupos diferentes debaten y deciden, es un espacio nuevo, que tiene entidad en si misma, donde cada persona se representa a sí misma y nadie más, y donde se construye el sentimiento de colectivo, pertenezcan a la entidad que sea o sean de la idea que sea. Se propone, se debate, pero en la fase de decisión es importante tener claro que no hay vencedores ni vencidos, sino decisión de la Asamblea Local, de toda la Asamblea.

¿Qué pasa si el consenso no se consigue? Tenemos que ser operativos, y no permitir que la Asamblea se enzarce en discusiones sin fin o en debates personales. Para eso es fundamental conocer bien a la juventud de esa localidad, para saber diferenciar cuándo se debate con intención de construir o cuándo se debate con intención de destruir. Una clave para descubrir esto es el razonamiento. Cualquier desacuerdo, opinión encontrada o reticencia debe ser razonada. No se discute sobre si se está de acuerdo o no, sino sobre las razones que se dan. Si debatiendo sobre las razones no se llega a acuerdos, y hay tiempo suficiente, se puede empezar a desgranar poco a poco, empezando por lo mínimo en que se está de acuerdo. Así vemos donde empieza el desacuerdo de verdad. En este punto, es importante la figura de mediación del Grupo Motor.

Si después de un tiempo razonable, que valora el Grupo Motor, no se llega al consenso, se procederá a la votación, con las siguientes condiciones: la propuesta se tiene que aprobar con una mayoría de 3/4 partes de la Asamblea (el Grupo Motor no vota), en voto secreto, una persona un voto.

En caso de dificultad, es bueno recordar siempre el objetivo común que tiene la Asamblea, ese que se propuso inicialmente conseguir, y que si no se llegan a decisiones, todos pierden. Aquí no se persigue llegar el primero a nada o competir, se persigue participar para decidir sobre acciones y recursos que puedan ser interesantes para la juventud y el desarrollo de la localidad.

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD

QUÉ SON:

Son los espacios de participación del Territorio/Comarca, donde se reúnen los Grupos Motores y representantes de cada una de las Asambleas Locales.
Están dinamizadas y coordinadas por los Grupos Motores en colaboración con el Equipo Técnico del Proyecto (Delegación de Juventud y Asociación Colectivo Edupar)

QUIÉN PARTICIPA:

Participan todos los Grupos Motores y representantes de cada una de las Asambleas Locales constituidas en un mismo Territorio/Comarca.

QUÉ FUNCIONES TIENEN:

En el primer Consejo, las funciones principales serán:

- Poner en común todas las propuestas de las Asambleas Locales.
- Clasificar las propuestas por tipos.
- Analizar si pueden unirse varias propuestas por su parecido.
- Si hubiera muchas propuestas, priorizarlas.
- En caso de que alguna propuesta sea inviable o no sea competencia de la Delegación de Juventud, pero sea interesante de reflejar, se apartará para incluirla en otro documento.
- Elaborar el documento final de propuestas en base a la decisión del Consejo.
- Participar en la Red de Consejos.
- Colaborar en la presentación del documento final de Concertación Participada 2010-2011.

CUÁNDO SE REÚNEN:

Para esta primera parte, donde decidirán sobre el documento final de propuestas del Territorio/Comarca, se tendrá que reunir una vez, preferiblemente en la segunda quincena de Mayo.

DÓNDE:

La reunión será en el Municipio que se ha determinado como cabecera para el Territorio.

ALTIPLANO: Cúllar

ALPUJARRA: Cádiar

VALLE DE LECRÍN Y COSTA: Salobreña

LA VEGA: Cúllar Vega

ÁREA METROPOLITANA: Maracena

MONTES ORIENTALES: Iznalloz

PONIENTE: Huétor Tájar

GUADIX Y MARQUESADO: Benalúa

FUNCIONAMIENTO DE UN CONSEJO DE PARTICIPACIÓN Y JUVENTUD:

Como decíamos, para este primer Consejo, el funcionamiento es sencillo.

Primero cada Asamblea Local expone las propuestas que se han elegido (si hay representante de la Asamblea Local, recomendamos que sea esa persona quién exponga, si no, lo hará un/a joven del Grupo Motor o en su defecto otra persona de ese grupo) Al tiempo que se exponen las propuestas, se van clasificando, según los tipos de propuestas que aparecen en la ficha: actividad puntual, proyecto de acción y recurso o infraestructura.

Una vez finalizada la exposición de todas, se irá, tipo por tipo, viendo si hay propuestas que se repiten, se parecen, se podrían condensar en propuestas más englobadoras, etc. El objetivo es que se perfeccionen las propuestas de las Asambleas, para que finalmente se pueda elaborar el conjunto de propuestas integradoras de todas. Esta parte se puede realizar por grupos de trabajo, tres, que expondrán luego sus conclusiones.

Se llegará a la decisión final sobre cuáles son las propuestas integradoras, para elaborar el documento de propuestas del Territorio/Comarca.

ANEXO

Ficha de presentación de propuestas

Propuesta para la asamblea local de:		
Nombre de quien propone		
Fecha de nacimiento		
E-mail de contacto		
Teléfono de contacto		
¿Pertenece a alguna asociación o grupo?, Y ¿Cuál?		
Tipo de propuesta (rodea la más adecuada)		
ACTIVIDAD PUNTUAL (un día o más, pero en un moménto único del año)	PROYECTO ACCIÓN (que se hace regularmente durante el año)	RECURSO O INFRAESTRUCTURA (lugar, material, recursos humanos)
Explica la propuesta		
Indica en qué consiste brevemente, para qué fechas del año la propones, qué duración tendría, a qué tipo de personas les podría interesar y cuántas crees que serían, dónde se podría hacer y cuánto crees que costaría aproximadamente. (Puedes utilizar la parte de atrás)		

Anexo 5

PROGRAMA 247 PLANES MUNICIPALES DE JUVENTUD. CONCERTACIÓN 2010 -2011. SECCIÓN DE JUVENTUD. DIPUTACIÓN DE GRANADA.

1. OBJETO.

Promover Planes Municipales de Juventud en municipios menores de 20.000 habitantes y entidades locales autónomas, que se realicen de forma integrada y participativa, con un horizonte bianual (Puesta en marcha 1º año, y consolidación 2º año) y que respondan a la realidad de los/as jóvenes de dichos municipios.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES.

Apoyo técnico y económico al diseño y desarrollo de planes municipales de juventud que arranquen de procesos participativos territoriales en los que la juventud sea agente activo y donde las distintas áreas municipales estén implicadas de forma transversal.

3. REQUISITOS

- Los municipios o entidades locales autónomas que soliciten este programa deberán tener una población inferior a 20.000 habitantes; deben disponer de agente socio-cultural o técnico/a de juventud que participe en el diseño, organización, ejecución y coordinación del Plan Municipal de Juventud, de los proyectos que de él deriven y las actividades que se desarrollen.
- Los entes locales deben estar involucrados en el proceso participativo en el que se constituirán las Asambleas Locales de Juventud y Consejos Comarcales de Juventud.
- Los destinatarios/as serán jóvenes preferentemente de 16 a 30 años: ampliándose esta franja de edad a los 14 años en aquellos programas de ocio y tiempo libre y todo lo relacionado con prevención de conductas que supongan un riesgo para la salud de los/as jóvenes y la inclusión social de los mismos. Además se ampliará dicha franja de edad hasta los 35 años en todo lo referente a la formación y empleo.
- La asistencia técnica se realizará por parte de los/as técnicos de Diputación, de forma coordinada con los/as Agentes Socioculturales y los/as técnicos de juventud de los municipios.
- La aportación económica municipal no será inferior al 40% del coste de dicho plan y la aportación de la Diputación no superará los 5.000€ anuales.
- Con cargo a este programa sólo se podrán justificar gastos de formación, contratación de servicios, contratación de actividades, adquisición de material fungible y alquiler de equipos.

4. DOCUMENTACIÓN

Una vez concertado se presentará el diseño del Plan, los proyectos que de él se desprendan y las actuaciones a desarrollar. Se especificará el calendario de dichas actuaciones, la metodología que se aplicará y los indicadores de evaluación que se proponen. Debe aparecer el presupuesto y los recursos humanos, materiales y financieros de los que se dispondrá. Deben detallarse las áreas municipales implicadas y en que medida participan en el Plan.

Aparecerá recogida en la documentación la estructura de participación que da soporte al Plan (Asamblea Local de Juventud: jóvenes a título particular o asociaciones, así como todos los agentes clave implicados).

Ingresos previstos: Aportación solicitada a Diputación, aportación del municipio y otras aportaciones.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LOS PLANES MUNICIPALES.

- Se dará prioridad a los entes locales de menos de 10.000 habitantes.
- Cumplimiento de los requisitos.
- Coherencia y aplicabilidad del plan.

6. EJECUCIÓN.

La ejecución corre a cargo de la entidad local. La transferencia de fondos se realizará una vez firmado el Convenio, con carácter previo al desarrollo de proyectos y actuaciones.

7. JUSTIFICACIÓN.

En un plazo no superior a tres meses desde la finalización de la primera fase del Plan (puesta en marcha, 1er año) y en ningún caso después del 15 de Febrero del año siguiente al de su ejecución, la entidad local presentará ante la Delegación de Cultura y Juventud la siguiente documentación:

- Memoria de actuaciones (con la plantilla que aportará Diputación como asistencia técnica).
- Certificado del interventor del ente local en el que aparezca con suficiente nivel de detalle la totalidad del gasto realizado en este programa (ver el apartado "3. Requisitos" de este programa) y la aplicación de los fondos recibidos a la finalidad prevista.
- La Diputación podrá en cualquier momento exigir fotocopias compulsadas de los justificantes del gasto.

Persona responsable del programa:
Pilar Cuevas López
Tfno: 958 247 024 | E-mail: pilarcuevas@dipgra.es

Anexo 6

FICHAS DE LOS PROGRAMAS DE JUVENTUD. CONCERTACIÓN 2010-2011. SECCIÓN DE JUVENTUD. DIPUTACIÓN DE GRANADA

FICHA DE LOS PROGRAMAS DE **JUVENTUD** EJERCICIOS 2010/2011

Indique prioridad para el año y programa que desee concertar

PROGRAMA		AÑO	PRIORIDAD MUNICIPAL	OBSERVACIONES
Nº	DESCRIPCIÓN			
241	Contratación de agentes socioculturales	2010		Municipio/os con quien se agrupa:
		2011		Municipio/os con quien se agrupa:
247	Planes municipales de juventud	2010		
		2011		

Enviar ficha a:
Oficina de Concertación: Granada en la Red
Diputación provincial de Granada
C/ Periodista Barrios Talavera, 1. 18004, Granada
Correo electrónico: **granadaenred@dipgra.es**

Fdo. El/La Presidente/a Entidad Local

Sello de la Entidad

Persona de contacto de los programas:
Pilar Cuevas López
Teléfono: 958 24 70 24

Persona de contacto de la oficina de concertación:
José Ignacio Martínez
Teléfono: 958 24 75 92
Correo electrónico:
joseignaciomartinez@diogra.es

Anexo 7

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN: "PROYECTO DE CREACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN PARA JÓVENES"

Ficha de los AGSC 2008 -2009

La sección de Juventud de Diputación de Granada está interesada en conocer datos sobre la organización y funcionamiento del Proyecto Creación de Canales de Participación para los Jóvenes con la intención de mejorar y potenciar la participación de los jóvenes y los instrumentos para su buen desarrollo.
A continuación te pedimos que respondas al siguiente cuestionario marcando con una X, donde el valor 1 equivale a totalmente en desacuerdo; el 2 equivale a desacuerdo; el 3 a ni acuerdo ni en desacuerdo; el 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

1. Opino que los objetivos del proyecto se delimitaron en los municipios de mi área de trabajo sociocultural con claridad desde el principio.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

2. La implantación del proyecto en mi área de trabajo sociocultural vino de la mano de un buen nivel de aceptación técnico-político y social.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

3. Se puede decir que en el surgimiento y desarrollo del proyecto han estado implicadas distintas áreas de trabajo local.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

4. La Planificación y organización para la implantación y desarrollo del proyecto vienen siendo adecuadas.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

5. Los recursos para la puesta en marcha y desarrollo del proyecto me parecen pertinentes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

6. Opino que como resultado del proyecto las relaciones jóvenes-administración han resultado afectadas positivamente.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

7. Opino que las relaciones entre los/as jóvenes se han hecho más fluidas.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

8. Creo que el proyecto es responsable de la diversificación de relaciones entre los/as jóvenes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

9. Me parece que el proyecto ha tenido un impacto significativo en la cultura de participación de los/as jóvenes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

10. El desarrollo del proyecto ha permitido mejorar las capacidades de comunicación de los/as jóvenes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

11. Considero que la ciudadanía percibe el efecto del programa en el nivel de participación pública de los/as jóvenes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

13. Me parece que las estrategias de seguimiento del proyecto están en un buen nivel.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

14. Entiendo que el proyecto favorece la implicación de jóvenes con modos de pensar y actuar diversos.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

15. El proyecto se ha desarrollado en los espacios y escenarios más adecuados.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

16. El proyecto cuenta con estrategias de información y difusión oportunas.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

17. Creo que el proyecto ha acercado las políticas de juventud de los municipios y los intereses de los/as jóvenes.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

18. Tras esta experiencia vivida te volverías a involucrar en un proyecto de características similares:

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

Ahora si te parece bien nos gustaría que nos contestes a las siguientes preguntas:

1. ¿Cual ha sido la mayor fortaleza de este programa?

_____

_____

_____

_____

2. ¿Cual ha sido la mayor debilidad de este programa?

_____

_____

_____

Muchas Gracias por tu participación

Anexo 8

CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN: "PROYECTO DE CREACIÓN DE CANALES DE PARTICIPACIÓN PARA JÓVENES"

Ficha participantes en las asambleas 2008 -2009

La sección de Juventud de Diputación de Granada está interesada en conocer datos sobre la organización y funcionamiento del Proyecto Creación de Canales de Participación para los Jóvenes con la intención de mejorar y potenciar la participación de los jóvenes y los instrumentos para su buen desarrollo.
A continuación te pedimos que respondas al siguiente cuestionario marcando con una X, donde el valor 1 equivale a totalmente en desacuerdo; el 2 equivale a desacuerdo; el 3 a ni acuerdo ni en desacuerdo; el 4 de acuerdo y 5 totalmente de acuerdo.

1. He recibido información clara sobre los objetivos por los que se crearon las asambleas.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

2. Me parece que los recursos que se desplegaron para la puesta en marcha de las asambleas están siendo los adecuados.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

3. En relación al conjunto de los/as jóvenes de mi municipio creo que el número de los/as jóvenes participantes han sido alto.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

4. Considero que las asambleas han permitido clarificar los intereses y demandas de los/as jóvenes de mi pueblo.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

5. Opino que por medio de las asambleas se han logrado o se van a lograr más recursos para los/as jóvenes que en otros momentos.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

6. Creo que la asamblea local de mi pueblo ha facilitado la participación de jóvenes con diferentes formas de sentir, pensar y actuar.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

7. La asamblea me ha permitido participar en aspectos importantes para los/as jóvenes de mi municipio.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

8. Me parece que en mi asamblea hemos contado con la información y difusión adecuada para participar de forma competente.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

9. Mi opinión es que el grado de implicación de los/as jóvenes que han participado en la asamblea ha sido elevado.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

10. Opino que el funcionamiento de la asamblea ha mejorado la relación entre los/as jóvenes participantes en la misma.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

11. Estoy convencido de que como consecuencia del funcionamiento de la asamblea la participación de los/as jóvenes en la vida social de mi pueblo se ha convertido en algo más habitual.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

12.Tras esta experiencia vivida te volverías a involucrar en un proyecto de características similares.

1 ☐ 2 ☐ 3 ☐ 4 ☐ 5 ☐

Sugerencias y observaciones.

Muchas Gracias por tu participación

Coordina

Participa

Financia